



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias  
tributarias en la Empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L,  
Jaén 2021- 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTORA:**

Correa Leonardo, Liliana Lizeth ([orcid.org/0000-0002-8309-2574](https://orcid.org/0000-0002-8309-2574))

**ASESORES:**

Mg. Araujo Calderón, Wilder Adalberto ([orcid.org/0000-0003-0884-0808](https://orcid.org/0000-0003-0884-0808))

Doc. Rodríguez Abraham, Antonio Rafael ([orcid.org/0000-0002-3956-9937](https://orcid.org/0000-0002-3956-9937))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

## DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. A mi mami, Elizabeth, por ser el pilar más importante y demostrarme siempre su amor y paciencia incondicionalmente, guiándome por el camino del bien, eres la mejor mamá de este mundo, ¡Te amo!

A mi mamita María, por sus buenos consejos que nunca olvidaré, sé que desde el cielo lo celebra.

A mis hermanos Milagros, Brenda y Anderson, por ser mi fuente de motivación siempre. Los amo familia.

## AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Dios por darme salud y fortaleza. A la Universidad César Vallejo, a los docentes de la Facultad de Ciencias empresariales, quienes me brindaron conocimientos y experiencias. En especial a mis asesores Mg. Araujo Wilder y Dr. Rodríguez Antonio, quienes con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitieron el desarrollo de este trabajo.

Y finalmente a mi familia y aquellas personas que significan mucho en mi vida, saben que los estimo y valoro muchísimo, de un modo u otro fueron fuente de inspiración en mi proceso de aprendizaje.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
ÍNDICE DE FIGURAS .....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	18
3.2. Variables y operacionalización.....	19
3.3 Población ( criterios de selección), muestra ,muestreo ,unidad de análisis	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	21
3.5. Procedimientos .....	22
3.6. Método de análisis de datos.....	23
3.7. Aspectos éticos .....	23
IV. RESULTADOS.....	25
V. DISCUSIÓN .....	43
VI. CONCLUSIONES .....	45
VII. RECOMENDACIONES .....	46
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Estadística de fiabilidad planeamiento tributario .....	25
<b>Tabla 2</b> Estadística de fiabilidad de contingencias tributarias .....	25
<b>Tabla 3</b> Prueba de Normalidad .....	26
<b>Tabla 4</b> Medidas simétricas de la hipótesis general.....	27
<b>Tabla 5</b> Medidas simétricas de la hipótesis específica 01 .....	28
<b>Tabla 6</b> Medidas simétricas de la hipótesis específica 02 .....	29
<b>Tabla 7</b> Medidas simétricas de la hipótesis específica 03 .....	30
<b>Tabla 8</b> Descriptivas: Planeamiento Tributario.....	31
<b>Tabla 9</b> Frecuencia y porcentaje: Planeamiento Tributario.....	31
<b>Tabla 10</b> Descriptivas: Contingencias Tributarias .....	32
<b>Tabla 11</b> Frecuencia y porcentaje: Contingencias Tributarias .....	33
<b>Tabla 12</b> Descriptivas: Cumplimiento fiscal.....	34
<b>Tabla 13</b> Frecuencia y porcentaje: Cumplimiento fiscal .....	34
<b>Tabla 14</b> Descriptivas: Estrategia Tributaria .....	35
<b>Tabla 15</b> Frecuencia y porcentaje: Estrategia Tributaria.....	36
<b>Tabla 16</b> Descriptivas: Control Tributario .....	37
<b>Tabla 17</b> Frecuencia y porcentaje: Control Tributario .....	38
<b>Tabla 18</b> Infracciones cometidas o detectadas en el periodo 2021-2022 .....	39
<b>Tabla 19</b> Resoluciones Órdenes de Pago del periodo 2021 – 2022.....	41

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Esquema diseño de investigación .....	32
<b>Figura 2</b> Frecuencia y porcentaje: Planeamiento Tributario .....	33
<b>Figura 3</b> Frecuencia y porcentaje: Contingencias Tributarias.....	35
<b>Figura 4</b> Frecuencia y porcentaje: Cumplimiento fiscal .....	37
<b>Figura 5</b> Frecuencia y porcentaje: Estrategia Tributaria .....	38
<b>Figura 6</b> Frecuencia y porcentaje: Estrategia Tributaria .....	38

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito determinar la incidencia del planeamiento tributario en contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022. Para lo cual, se recurrió a una metodología no experimental que buscó la correlación de ambas variables, mediante el uso de cuestionarios que fueron aplicados a cierta muestra específica relacionados con el manejo tributario de la empresa. Además, se llevó a cabo un análisis documental de las contingencias tributarias experimentadas por la empresa para obtener una comprensión más completa de esta variable. Los resultados revelaron que la empresa carecía de una planificación tributaria efectiva, lo que se asociaba directamente con un aumento en las contingencias tributarias durante esos años. La conclusión principal es que la falta de un plan tributario adecuado guarda una relación directa con la presencia de problemas fiscales inesperados, como se evidenció en el análisis de las sanciones económicas a lo largo de ese período.

**Palabras clave:** Planeamiento tributario, cumplimiento fiscal, estrategia tributaria, control tributario, contingencias tributarias.

## **ABSTRACT**

The purpose of this study was to determine the incidence of tax planning on tax contingencies of the company Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022. For this, it was developed under a non-experimental methodology that sought the correlation of both variables, through the use of questionnaires that were applied to a certain specific sample related to the company's tax management. In addition, a documentary analysis of the tax contingencies experienced by the company was carried out to obtain a more complete understanding of this variable. The results revealed that the company lacked effective tax planning, which was directly associated with an increase in tax contingencies during those years. The main conclusion is that the lack of an adequate tax plan is directly related to the presence of unexpected tax problems, as evidenced by the analysis of economic penalties throughout that period.

**Keywords:** Tax planning, tax compliance, tax strategy, tax control, tax contingencies.

## I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito mundial, el planeamiento tributario se ha transformado en una estrategia para reducir los impuestos pagados en muchas jurisdicciones internacionales diferentes. Esta optimización fiscal puede actuar como un mecanismo preventivo contra contingencias tributarias. Al buscar de manera proactiva estructuras fiscales más eficientes, aprovechar incentivos locales y cumplir con las regulaciones fiscales de manera estratégica, las empresas pueden reducir la probabilidad de enfrentar contingencias tributarias no deseadas, tal como señala Carrillo (2023).

A nivel internacional, Ramírez et al (2020) señala que la planificación tributaria emerge como un instrumento útil y crucial para gestionar el área fiscal en el ámbito empresarial, permitiendo una óptima utilización de los recursos financieros. Este enfoque estratégico no solo posibilita la anticipación a posibles cambios generados por factores políticos, sociales y económicos, sino que también se presenta como un elemento clave para generar y optimizar los beneficios tributarios. En el contexto específico de Ecuador, se han reconocido diversas opciones legales que proporcionan ventajas fiscales, ajustándose a la naturaleza de la actividad económica de cada contribuyente. A pesar de ello, uno de los desafíos principales ha sido la escasa comprensión por parte de los contribuyentes sobre la relevancia que tiene el pago puntual de los impuestos fiscales.

En el ámbito nacional, el estudio de Rojas et al. (2018) señala que el planeamiento tributario se traduce en acciones dirigidas a maximizar la eficiencia en términos de carga fiscal, ya sea mediante su reducción, eliminación o aprovechando beneficios tributarios. De manera que se convierte en una herramienta integral para el buen manejo de las actividades empresariales, vinculándose estrechamente con la toma de decisiones actuales con repercusiones a futuro. La esencia del planeamiento tributario reside en la búsqueda de maximizar la eficiencia en términos de carga fiscal, ya sea para la empresa en su conjunto o para nuevos proyectos de inversión, mediante estrategias cuidadosamente planificadas que generen mayores utilidades y fortalezcan la competitividad del negocio.

A nivel local, el estudio realizado por Vega et al. (2020) resalta el papel fundamental de la variable mencionada, como una herramienta estratégica e indispensable para el área contable de una empresa. Esta práctica no solo facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también posibilita una reducción significativa de la carga fiscal a través de enfoques inteligentes y adaptados a la realidad local. Para lograr una disminución efectiva de la carga fiscal, el estudio sugiere estrategias como la identificación y aprovechamiento de beneficios tributarios, la optimización de las estructuras empresariales y una gestión eficiente de las obligaciones tributarias. Además, subraya que la aplicación exitosa del planeamiento tributario requiere una comprensión profunda de las leyes fiscales locales y nacionales, así como una adaptación continua a posibles cambios normativos.

La empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L se especializa en brindar servicios de conexión a internet en áreas rurales, ubicada en la región de Cajamarca, provincia de Jaén. En los últimos dos años, la empresa ha enfrentado una problemática que ha tenido un impacto adverso en su manejo tributario. Se ha visto afectada por diversas contingencias tributarias que surgieron durante el desarrollo de sus operaciones, resultando en un elevado pago de impuestos, intereses moratorios, fraccionamientos, transacciones no bancarizadas, embargo de cuentas interbancarias y otras situaciones fiscales imprevistas que parecen estar directamente relacionadas con la ausencia de un planeamiento tributario por parte de la empresa. La ausencia de un plan tributario ha limitado la capacidad de Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L para dirigir y controlar eficientemente sus procesos contables, lo que ha llevado a la existencia de varias contingencias tributarias.

Por ende, ante la realidad problemática mencionada, esta investigación se planteó como problema general: ¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022?

Teóricamente, este estudio se fundamenta en la intención de estimular la necesidad de cuestionar o contribuir a ciertas teorías, con la finalidad de fomentar la comparación de hallazgos, generando así una reflexión sobre el conocimiento existente y otorgando la debida importancia a las dos variables clave del estudio.

Desde un enfoque práctico, siguiendo la estructura del estudio, al final se presentan recomendaciones específicas que se derivan directamente de los hallazgos obtenidos durante el estudio, demostrando así una coherencia estrecha con los objetivos establecidos desde el inicio de la investigación. En términos de metodología, la elección de una metodología no experimental y correlacional se justifica por la naturaleza del problema de investigación. Esta aproximación permitió analizar las relaciones entre diferentes variables sin intervenir directamente en la realidad estudiada. Además, el uso de un cuestionario y una ficha de análisis documental como instrumentos de recolección de datos fue cuidadosamente seleccionado para complementarse y abordar de manera integral los objetivos del estudio. El cuestionario permitió obtener percepciones directas de los participantes, mientras que la ficha de análisis documental permitió examinar documentos relevantes para obtener información concreta y respaldar las conclusiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación ha planteado como propósito principal: Determinar la incidencia del planeamiento tributario en contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022. Por lo que, con el fin de alcanzar este objetivo se establecieron como objetivos específicos: determinar la incidencia del cumplimiento fiscal en las contingencias tributarias de la empresa; determinar la incidencia de la estrategia tributaria en las contingencias tributarias de la empresa mencionada, y determinar la incidencia del control tributario en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.

Y finalmente, hemos planteado como hipótesis general que el planeamiento tributario incide significativamente en las contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022. Considerando como hipótesis específicas, que cada una de dimensiones de la primera variable incide significativamente en las contingencias tributarias durante el periodo indicado.

## II. MARCO TEÓRICO

En este apartado, se exponen los antecedentes internacionales, nacionales y locales más relevantes, relacionados con el estudio.

En la investigación realizada por Uriarte (2022), el objetivo fue diseñar una planificación tributaria dirigida a las pequeñas y medianas empresas. La metodología fue de alcance descriptivo y los métodos utilizados fueron deductivo, inductivo y documental. Se empleó la ficha de análisis documental para clasificar la información de leyes, reglamentos y códigos. La investigación identificó beneficios e incentivos tributarios a los que las empresas Pymes pueden acceder al calcular y pagar sus impuestos. En el Impuesto a la Renta, se determinaron exenciones de pago, reducción de la tarifa y deducciones adicionales. Similarmente, en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), se encontraron exenciones y devoluciones aplicables a exportadores, compra de activos fijos, entre otros. Se llegó a la conclusión de que una adecuada planificación tributaria, junto con el uso correcto de beneficios fiscales, permitió a las empresas Pymes disminuir su carga fiscal y mejorar su liquidez. Las alternativas de rebaja impositiva en el IR posibilitaron disminuir la base imponible e identificar ingresos exentos de pago. Los incentivos de IVA, basados en leyes fiscales, ofrecieron tarifas mínimas y devoluciones, generando un beneficio que contribuyó al ahorro fiscal. La investigación resalta la importancia de formular estrategias operativas tributarias para alcanzar metas en una planificación tributaria, considerando aspectos internos y externos, así como aprovechando incentivos fiscales conforme a las leyes impositivas.

El artículo de Guevara et al. (2019) tuvo como objetivo realizar un diagnóstico situacional de la carga tributaria pasada de Graiman Cía. Ltda. en la ciudad de Cuenca, Ecuador. Adoptando un enfoque no experimental, se realizaron entrevistas y cuestionarios específicos dirigidos a los empleados de la empresa. El método utilizado, de naturaleza inductiva-deductiva, se fundamentó en la comparación de características de las dimensiones analizadas. Los hallazgos del estudio revelaron varios aspectos clave, entre ellos la carencia de procedimientos tributarios, la inexistencia de canales efectivos para informar cambios legales y la urgente necesidad de implementar estrategias de planificación tributaria. Se subrayó la importancia de la planificación tributaria como un componente esencial

para la sostenibilidad financiera y legal de las organizaciones, ofreciendo pautas concretas para mitigar la presión fiscal y prevenir consecuencias adversas. Se destacó que la empresa carecía de conocimientos sobre la normativa tributaria, procedimientos y procesos tributarios, y no aprovechó plenamente los beneficios e incentivos fiscales disponibles. Como conclusión, se resaltó un modelo de planificación tributaria fundamentado en los resultados del diagnóstico, para mejorar la comunicación de cambios tributarios, reducir la carga fiscal y disminuir el riesgo asociado a prácticas agresivas de planeamiento fiscal.

El artículo de Ramírez et al. (2020) tuvo como objetivo de explorar a fondo la planificación tributaria para gestionar eficientemente el área tributaria en el ámbito empresarial y optimizar la rentabilidad de las empresas del Ecuador. Para llevar a cabo este análisis, se implementó una metodología descriptiva que permitió un examen detallado de la importancia de la variable. Un hallazgo significativo fue la falta de conocimiento entre los contribuyentes en relación con el pago oportuno de los impuestos fiscales. Este punto resaltó la urgencia de desarrollar una cultura tributaria más informada y consciente entre los actores empresariales en el contexto ecuatoriano. Se identificó que en Ecuador existen varias opciones legales disponibles para obtener beneficios fiscales, diseñadas según la naturaleza específica de la actividad económica de cada contribuyente. No obstante, la falta de familiaridad con los procedimientos legales y tributarios afecta negativamente la gestión integral de los recursos financieros, económicos y administrativos. A manera de conclusión, el estudio enfatizó en la importancia de corregir procesos administrativos y contables para evitar sanciones tributarias que afecten a los empresarios. Y, destacó a la planificación tributaria como herramienta clave que busca establecer un nivel de tributación razonable respetando las normas legales y aprovechando las posibilidades del ordenamiento jurídico.

La investigación de Sanandrés et al. (2019) en Ecuador se centró en analizar cómo la planificación tributaria sirve como herramienta para prevenir fraudes tributarios en el sector empresarial. La metodología se enmarcó en un enfoque no experimental, descriptivo, de tipo básico, en el que se analizaron los problemas tributarios de las empresas ecuatorianas. Se identificaron problemas como la falta de monitoreo en el pago de impuestos, variaciones en los mismos según la actividad económica y desconocimiento por parte de las personas sobre las

ventajas por el pago oportuno. El análisis destacó que el objetivo de la planificación tributaria es establecer un nivel de tributación adecuado en las empresas. Asimismo, se recomendó tomar como referencia el calendario fiscal para el cumplimiento de la planificación tributaria, evitando omisiones o retrasos en la fecha de pago. Como conclusión, la investigación destacó la importancia de la planificación tributaria como herramienta indispensable para definir los plazos de declaración de obligaciones fiscales en una empresa.

El estudio realizado por Herrera (2023) se enfocó en la auditoría preventiva como una estrategia de mitigación frente a contingencias tributarias, brindando a propietarios y contribuyentes la capacidad de enfrentar con seguridad las constantes reformas tributarias. Se desarrolló bajo un enfoque metodológico cuantitativo con un carácter aplicado y un alcance descriptivo. La información se recopiló mediante diversas fuentes bibliográficas, analizando y resaltando los objetivos establecidos en el marco de la auditoría preventiva. La auditoría preventiva, que es parte de la planeación tributaria, se reveló como una herramienta de vital importancia en la vida económica de las empresas, contribuyendo a prevenir riesgos tributarios. Entre los resultados más destacados se encontró que la auditoría preventiva era esencial para la correcta determinación de impuestos, permitiendo corregir contingencias y reducir riesgos tributarios. Además, ayudó a detectar de forma oportuna errores que, de lo contrario, podrían resultar en multas y sanciones que generasen desequilibrios económicos en las empresas. A pesar de su relevancia, se evidenció que su uso era desconocido y poco aplicado por contribuyentes y empresas. En conclusión, la auditoría preventiva ha demostrado que es una herramienta clave para tomar decisiones acertadas y adecuadas que permitían corregir posibles fallos en los cálculos de impuestos, evitando sanciones tributarias y asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asimismo, el estudio destacó la importancia de promover el conocimiento y la aplicación de la auditoría preventiva en las empresas para evitar inconvenientes tributarios que pudieran resultar en pérdidas económicas significativas e incluso llevar a la quiebra.

Zavaleta (2022) se propuso investigar cómo el planeamiento tributario afecta las contingencias tributarias en empresas ferreteras de Huaraz durante el año 2019. Para esto, utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, no experimental

transversal y de nivel correlacional, se dirigió a 18 contadores y/o administradores de empresas ferreteras en Huaraz. El análisis reveló que el planeamiento tributario tiene una incidencia positiva en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en Huaraz durante 2019. Asimismo, se pudo notar que las empresas realizan análisis y diagnósticos tributarios para enfrentar fiscalizaciones de la SUNAT, evitando contingencias tributarias. Como conclusión, se afirmó la existencia de una correlación positiva entre las variables se fundamenta en el valor de  $p$  de Pearson, que fue inferior a 0.05. Destacando la importancia del planeamiento tributario, lo que posibilita reducir riesgos y costos adicionales relacionados con contingencias tributarias, contribuyendo a mejorar la liquidez de las empresas y demostrando que el planeamiento tributario es una herramienta estratégica para afrontar desafíos fiscales y optimizar la gestión financiera.

El objetivo planteado en el estudio de Muñoz y Vásquez (2022) fue conocer de qué forma el planeamiento tributario incide en las contingencias tributarias de ciertos negocios comerciales en el año 2022. Utilizando un diseño no experimental con un nivel de análisis descriptivo-correlacional, se llevó a cabo una encuesta para la recolección de datos. La muestra representativa, conformada por 203 comercios en la ciudad de Tarapoto, fue seleccionada de manera no probabilística. Los resultados revelaron que el control de los gastos gravables aumenta a medida que se implementa una mayor planificación fiscal. Esta implementación también conlleva a una mejora en la estabilidad de las empresas comerciales y a la reducción de actos inciertos en las mismas. El análisis general indicó una relación significativa entre las variables, lo que se respaldó con un  $p$ -valor igual a 0.05, indicando una correlación directa moderada. La conclusión principal fue que a medida que se implementa un mayor planeamiento tributario, aumenta la gestión sobre las contingencias tributarias, minimizando la incertidumbre en dichos negocios y destacando la importancia estratégica del planeamiento tributario en la gestión y estabilidad empresarial.

La investigación hecha por Carlos (2020) señaló cómo el planeamiento tributario influye en la carga tributaria de una empresa. Este estudio, de enfoque cuantitativo y naturaleza aplicada, adoptó un diseño descriptivo no experimental de corte transversal. La muestra consistió exclusivamente en el Contador de la

empresa y fue seleccionada de manera no probabilística. Los instrumentos de investigación incluyeron una guía de entrevista y una ficha de análisis documental. El análisis constató que la empresa mantenía un nivel regular de planeamiento tributario, generando beneficios tributarios mínimos, como el uso común del arrendamiento financiero para aprovechar la depreciación acelerada. Sin embargo, se identificaron deficiencias en los controles de costos de producción y en la sostenibilidad de los gastos. Además, se encontraron inconsistencias en la declaración de ingresos, como comprobantes de compra de combustible sin consignar la placa del vehículo de la empresa y la provisión de cuentas de cobranza dudosa sin evaluar las dificultades financieras de los clientes. A partir de los datos, se verificó que el planeamiento tributario tenía una incidencia positiva en la carga tributaria, reduciéndola cuando se aplicaba correctamente y permitía la deducibilidad de los gastos incurridos. Como conclusión, al contrastar la hipótesis, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de que el planeamiento tributario incidió positivamente en la carga tributaria durante el año 2020.

El estudio realizado por Miranda y Suazo (2021) buscó analizar la influencia del planeamiento tributario en la aplicación de sanciones fiscales en una empresa del distrito de Jesús María en el periodo 2019. La metodología utilizada fue cuantitativa, empleando encuestas y análisis documental para la recopilación de datos. Los resultados indicaron que cerca del 50% no revisa adecuadamente los papeles de trabajo para presentaciones y declaraciones mensuales del IGV, y un porcentaje significativo no revisa documentos considerados como gasto y crédito fiscal. Esto se traduce en una alta probabilidad de ser sancionados, como lo evidencian los porcentajes de empresas notificadas por la administración tributaria. La mayoría de los encuestados no habían implementado el planeamiento tributario como parte integral de sus políticas y procedimientos, lo que resultó en notificaciones de multas o cobranzas. La carencia de una cultura de planeamiento tributario en la mayoría de las empresas encuestadas afecta la liquidez al pagar tributos de más o al omitir el pago de impuestos. Como conclusión, se determinó que el planeamiento tributario influye de manera significativa en las sanciones aplicadas en la empresa. Un 70% de los colaboradores encargados del área contable afirmaron que no consideran planeamiento tributario para una mejor toma

de decisiones, lo que ha llevado a incurrir en infracciones y ser sujetas a multas u otras sanciones.

Carrera (2022) se propuso en su estudio determinar cómo el planeamiento tributario influyó en la prevención de contingencias tributarias en las micro y pequeñas empresas del distrito de Chilca, Lima. La investigación adoptó un enfoque descriptivo-explicativo, con un diseño no experimental. La muestra consistió en 10 trabajadores del área de contabilidad, y se emplearon encuestas y cuestionarios como técnicas e instrumentos, respectivamente, con un enfoque cuantitativo. Los resultados obtenidos mostraron que un adecuado planeamiento tributario ha permitido evitar pérdidas innecesarias en el ámbito financiero de las empresas, ya que el desembolso de dinero para el impuesto a la renta anual no ha sido tan significativo. No obstante, solo el 60% de la población estudiada estaba al tanto de la importancia de esta herramienta, por lo que la falta de cumplimiento de las normas tributarias se atribuyó a la falta de conocimiento sobre las opciones legales, dado que solo el 30% de los trabajadores las aplicaban, generando así contingencias tributarias. La carencia de conocimiento acerca de las obligaciones formales y sustanciales del código tributario también se evidenció, ya que solo el 28.33% de los trabajadores estaba al tanto de su impacto en las infracciones. Solo el 42% de los trabajadores tenía conocimiento de la aplicación de leyes y normas para mantener una contabilidad ordenada y actualizada, evitando así el pago de multas y reparos tributarios. En conclusión, se determinó que el planeamiento tributario es crucial en la toma de decisiones de las entidades del distrito mencionado, resaltando que el cumplimiento adecuado de las obligaciones y normas tributarias es vital para que las sanciones no afecten el ámbito financiero de dichas empresas.

El estudio de Cabrera y Mallico (2022) exploró la conexión entre la planificación tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas del sector hotelero en Los Olivos durante el año 2021. Se empleó una metodología cuantitativa con un diseño no experimental de tipo transversal y correlacional. La muestra consistió en 60 colaboradores seleccionados de manera intencional y no probabilística, a quienes se les aplicaron dos encuestas previamente validadas mediante juicio de expertos. Los resultados obtenidos señalaron que la planificación

tributaria, al buscar establecer un nivel razonable de carga fiscal mediante el control tributario, contribuye a prevenir contingencias fiscales, facilitando así el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La reducción de la carga fiscal, como parte de la planificación tributaria, tuvo un impacto positivo en el pago y cumplimiento de las obligaciones fiscales. La correlación positiva alta evidenció que a menor carga fiscal, mejor fue el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En conclusión, la investigación reveló que la planificación tributaria guarda una relación significativa con las obligaciones tributarias en el sector hotelero de Los Olivos en 2021, puesto que un nivel más alto de planificación tributaria se asoció con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales, resaltando así la importancia de una planificación efectiva para gestionar adecuadamente las responsabilidades fiscales en estas empresas.

La investigación de Saldarriaga y Vásquez (2019) tuvo como objetivo establecer la importancia de implementar un planeamiento tributario para prevenir sanciones tributarias en la empresa Reyes Constructores SAC en el año 2018. Se llevó a cabo un estudio descriptivo no experimental, que incluyó la recolección y revisión documentaria, así como entrevistas al personal específico de la empresa. La investigación puso de manifiesto que la empresa experimentó dificultades debido a la incorrecta aplicación y supervisión de las normas tributarias, así como a la ausencia de un plan tributario. Esto condujo a contingencias fiscales, incluyendo infracciones y sanciones durante el año 2018. La falta de comprensión de los aspectos críticos contribuyó a que la empresa incurriera en penalizaciones fiscales. Los resultados revelaron que la implementación de un plan tributario tuvo un impacto positivo en los procesos de la empresa y contribuyó a prevenir futuras infracciones. Las sanciones identificadas estuvieron relacionadas con la omisión de comprobantes emitidos por proveedores, retrasos en la presentación de libros electrónicos, y el incumplimiento en el pago de la planilla e impuestos de renta de cuarta y quinta categoría. La empresa acumuló sanciones, multas e intereses, lo cual se reflejó negativamente en el índice de liquidez durante el período 2018, según se analizó su situación económica. La conclusión del estudio destacó que la planificación tributaria tiene un impacto positivo en las sanciones fiscales de la

empresa al proyectar adecuadamente sus obligaciones tributarias según la normativa vigente, evitando así infracciones que podrían perjudicar su liquidez.

La investigación llevada a cabo por Ñuñure (2018) tuvo como objetivo examinar cómo se relacionan el planeamiento tributario con las sanciones tributarias en los restaurantes del distrito de San Martín de Porres durante el año 2018. El estudio se enmarcó en una metodología aplicada con un diseño no experimental. La población objetivo incluyó a 40 restaurantes y la muestra fue conformada por 36 personas del área contable y tributaria. Los resultados revelaron que la falta de un correcto planeamiento tributario contribuye a que las empresas no cumplan eficientemente con sus responsabilidades tributarias, afectando la organización. Las obligaciones deben cumplirse oportunamente de acuerdo con el cronograma de SUNAT para evitar sanciones, y se evidenció que los problemas más recurrentes se debían principalmente a que los comprobantes de pago no fueron emitidos correctamente, pero esto a su vez retrasa el cumplimiento de sus obligaciones como contribuyentes; así mismo se evidenció que tampoco utilizan correctamente las disposiciones tributarias, por lo que son susceptibles de aplicarse diversas sanciones existentes. Ante esta situación, se concluyó que la planificación fiscal está relacionada con el 77,95% de las consecuencias fiscales de los restaurantes del distrito mencionado. Según al autor, la importancia del estudio se basa en la exigencia que deben tener las empresas de la industria de restaurantes para la consignación de un correcto plan tributario, a efectos de evitar verse perjudicadas por el ente recaudador de impuestos.

En su investigación, Cruz et al. (2019) se propuso examinar la incidencia del planeamiento tributario en las contingencias tributarias de la Pizzería Teo's, ubicada en el distrito de Huaraz, durante el periodo 2018. El enfoque de este trabajo fue cualitativo, con un diseño interpretativo que se basó en un estudio de caso. La información se recopiló mediante entrevistas y análisis documental dirigidos al administrador de la empresa Pizzería Teo's en un solo momento, siguiendo un enfoque explicativo. Los resultados obtenidos revelaron la ausencia de una herramienta de planificación tributaria en lo que respecta a la declaración mensual y al pago de tributos. Consecuentemente, se dedujo que la empresa Pizzería Teo's carece de un planeamiento tributario, lo que resultó en contingencias tributarias

asociadas a la falta de declaración oportuna de tributos en julio y octubre, así como la presentación extemporánea de las planillas en noviembre, incumpliendo los plazos establecidos por la SUNAT. En conclusión, se pudo determinar que la ausencia de planeamiento tributario incidió desfavorablemente en la empresa, generando contingencias tributarias debido al desconocimiento de dicha herramienta. Asimismo, se destacó que el planeamiento tributario puede tener un impacto positivo al prevenir contingencias tributarias y, por ende, se sugiere su implementación para mejorar la eficiencia en materia fiscal de la empresa.

El objetivo central del estudio realizado por Yucra (2018) fue examinar de qué manera el planeamiento tributario influye en la prevención de contingencias tributarias en una empresa durante el año 2017. La investigación se catalogó como básica y siguió un enfoque causal-experimental con un diseño descriptivo simple. La población estudiada abarcó a los 85 trabajadores de la empresa, y la muestra seleccionada consistió en 15 individuos, entre gerentes y empleados, elegidos mediante un tipo de muestreo probabilístico y la herramienta principal para recopilar datos fue a través de un cuestionario. Los hallazgos revelaron que la mayor parte de los encuestados reconoce la contribución positiva del planeamiento tributario en la prevención de contingencias tributarias en la empresa. Al examinar la información recopilada, se evidenció que, a pesar de que la empresa cumplió con sus obligaciones de manera general, se identificaron discrepancias que señalaron una aplicación deficiente de los principios tributarios vigentes. Esta falta de alineación con las normativas resultó en la imposición de sanciones y multas tributarias. Es importante señalar que la mayoría de los empleados de la empresa no está suficientemente informada sobre el entorno tributario actual, que incluye aspectos como las obligaciones y reglas fiscales, los requisitos para deducciones de gastos, las contingencias tributarias, los beneficios fiscales y las posibles infracciones. Esta falta de conocimiento se atribuye a los frecuentes cambios y actualizaciones en las normativas. En conclusión, se destacó que el planeamiento tributario es un instrumento tributario importante que permite utilizar herramientas como programas de auditoría y control tributario para prevenir futuras contingencias tributarias en la empresa analizada.

Rivas y Vergara (2000) explican que el planeamiento tributario se fundamenta en diversas teorías, entre ellas la Teoría de la Minimización Fiscal, que se enfoca en aprovechar al máximo las disposiciones legales para minimizar la carga fiscal conforme a los límites legales permitidos. Esta estrategia busca una gestión fiscal eficiente y conforme a la ley. Por otro lado, la Teoría de la Eficiencia Fiscal tiene como objetivo estructurar las operaciones empresariales de manera que se maximice la eficiencia económica, considerando no solo los aspectos tributarios, sino también otros factores económicos relevantes. La optimización de la estructura global se vincula con la Teoría de la Planificación Fiscal Internacional, que busca aprovechar las diferencias en las normativas fiscales de distintos países para minimizar la carga tributaria global de la empresa. Estas teorías reflejan la complejidad del planeamiento tributario, que va más allá de la mera cumplimentación de obligaciones fiscales, incorporando aspectos legales, económicos y globales en la toma de decisiones empresariales.

La definición de planeamiento tributario se traduce en un proceso estratégico mediante el cual las empresas gestionan de manera eficiente su carga impositiva. Este proceso implica la anticipación y planificación de decisiones comerciales y financieras con el objetivo de minimizar legalmente el impacto de los impuestos, asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Rivas, 2000).

Según Fraga (2005), la planificación tributaria se conceptualiza como un proceso estratégico que brinda a los contribuyentes la oportunidad de aprovechar opciones de ahorro contempladas en las leyes tributarias, ya sea de manera explícita o implícita. Este enfoque implica una gestión eficiente de las disposiciones legales en áreas como la ley civil, mercantil o tributaria, capitalizando las salidas permitidas por dichas leyes según el tipo de impuesto y la naturaleza específica del caso.

En consonancia, Galarraga (2002) agrega que la planificación tributaria no persigue la exclusión, ocultación o disimulo de ingresos, ni tiene como objetivo evadir responsabilidades fiscales. Su propósito fundamental radica en la observancia de la normativa legal del país, con el fin de evitar sanciones asociadas al incumplimiento de deberes formales, así como para prevenir situaciones de defraudación y evasión en los pagos tributarios correspondientes. Tal como señalan Bances et al. (2023), el planeamiento tributario se enfoca en la conformidad

normativa y la optimización legal de las obligaciones fiscales, rechazando la búsqueda de estrategias ilícitas de evasión. Es decir que, en lugar de evadir impuestos de manera ilegítima, lo que busca es aprovechar las disposiciones legales para optimizar la carga fiscal de la empresa de manera lícita y sostenible.

Goranka & Pavlovic (2023) destacan que, más que un simple cumplimiento de obligaciones fiscales, el planeamiento tributario se presenta actualmente como una herramienta estratégica crucial en la toma de decisiones empresariales. Configurándose como un patrón de comportamiento empresarial coordinado, va más allá de un proceso aislado y se convierte en un componente estratégico que guía las decisiones para optimizar la carga fiscal, encontrando el equilibrio adecuado para maximizar los beneficios fiscales sin violar las normativas legales.

Moron y Caceres (2019) resaltan la importancia del planeamiento tributario, ya que no solo optimiza la carga tributaria de la empresa, sino que también minimiza gastos para prevenir contingencias tributarias. Aprovechar las posibilidades que brinda el marco legal tributario no solo resulta en beneficios financieros, sino que también contribuye a un proceso administrativo y contable más efectivo. Esto garantiza que la empresa pueda cumplir con sus obligaciones tributarias de manera precisa, evitando costos financieros innecesarios y asegurando la continuidad de sus operaciones.

Villasmil (2017) señala que el planeamiento tributario es proceso integral un que busca optimizar la carga fiscal de una entidad, de manera lícita y acorde con las normativas fiscales vigentes. De esta manera, permite aprovechar las oportunidades de ahorro que la propia ley tributaria brinda a los contribuyentes en forma expresa o implícitamente. Para comprender mejor esta variable, se desglosa en tres dimensiones clave. En primer lugar, la dimensión de cumplimiento fiscal se enfoca en la adhesión a las obligaciones fiscales establecidas por las autoridades tributarias. La puntualidad en la presentación de declaraciones se considera esencial, ya que cualquier retraso puede resultar en sanciones e intereses. Asimismo, la conformidad de declaraciones implica la necesidad de proporcionar información precisa y coherente, mientras que el cumplimiento con requisitos de documentación se refiere a la correcta organización y mantenimiento de la documentación respaldatoria. La segunda dimensión, la estrategia tributaria, se concentra en la formulación de planes y acciones destinados a optimizar la carga

fiscal de la entidad de manera legal y ética. En este sentido, el asesoramiento y la comunicación interna son esenciales para alinear a todos los departamentos de la empresa con la estrategia tributaria. El conocimiento profundo de las implicancias fiscales implica comprender a fondo las leyes y regulaciones tributarias aplicables, permitiendo a la empresa aprovechar oportunidades fiscales y mitigar riesgos. Algunos ejemplos comunes de regulaciones fiscales incluyen la determinación de tasas impositivas y las condiciones para la aplicación de deducciones fiscales. La última dimensión, el control tributario, implica la implementación de medidas internas para gestionar y supervisar la situación fiscal de la empresa. Las políticas internas establecen directrices y procedimientos para garantizar el cumplimiento y la coherencia en las prácticas fiscales. Las auditorías internas permiten evaluar la conformidad y detectar posibles problemas antes de que se conviertan en infracciones. La prevención de riesgos se relaciona con la identificación proactiva de posibles contingencias tributarias y la implementación de estrategias para mitigar estos riesgos. Un control tributario sólido no solo asegura el cumplimiento continuo, sino que también prepara a la empresa para enfrentar cambios en el entorno fiscal.

Las contingencias tributarias en empresas están vinculadas a diversas teorías que abordan los riesgos inherentes a las obligaciones fiscales. La teoría de la incertidumbre y riesgo reconoce que las contingencias surgen de la variabilidad en la interpretación de leyes tributarias y cambios normativos, destacando la importancia de gestionar la incertidumbre asociada. La teoría de la responsabilidad fiscal sugiere que un cumplimiento ético y transparente puede reducir contingencias al construir una relación de confianza con las autoridades fiscales y evitar posibles litigios. Además, la teoría de la gestión integral de riesgos subraya la necesidad de identificar, evaluar y mitigar riesgos fiscales de manera holística, considerando la complejidad de factores que pueden generar contingencias en el ámbito tributario. Estas teorías ofrecen perspectivas complementarias para entender y abordar las contingencias tributarias en el contexto empresarial (Aguirre et al., 2019).

De acuerdo con Montesinos y Vela (2012), el término contingencia se refiere a cualquier situación que implique la falta de cancelación o reconocimiento de la obligación tributaria, lo cual podría afectar el funcionamiento económico normal de una empresa. Para Zambrano y Prieto (2017), las contingencias tributarias son

situaciones futuras inciertas que podrían tener un impacto en la carga fiscal de una empresa. Estos posibles riesgos abarcan interpretaciones desfavorables de las leyes fiscales, cambios normativos imprevistos o la amenaza de litigios con las autoridades tributarias, los cuales podrían resultar en obligaciones financieras no previstas o en la imposición de sanciones. Además, desde la perspectiva de Kim et al. (2022) sobre las contingencias tributarias, se destaca la necesidad de abordar de manera proactiva las implicaciones fiscales que puedan surgir durante una fiscalización.

Según Yamen et al.(2018), se caracteriza como el riesgo constante al que se enfrentan las empresas debido a la aplicación incorrecta de las normas fiscales. Esta incorrecta aplicación podría conllevar a que las empresas se vean expuestas a posibles sanciones económicas o administrativas establecidas legalmente por el Sistema Tributario. Desde la perspectiva de Guallupo (2018), estas contingencias representan situaciones futuras inciertas que tienen el potencial de afectar la carga fiscal de una entidad, incluyendo la posibilidad de interpretaciones desfavorables de las leyes fiscales, cambios normativos inesperados o la amenaza de litigios con las autoridades tributarias, eventos que podrían resultar en obligaciones financieras no anticipadas o en la aplicación de sanciones.

Carrasco y Erazo (2021) indican que las contingencias se refieren a aquellos elementos financieros que, aunque no se reflejen actualmente en los estados financieros de una empresa, tienen el potencial de afectar sus obligaciones fiscales en el futuro. Esto podría incluir desacuerdos posibles con interpretaciones tributarias, disputas en curso con las autoridades fiscales o cambios en las leyes que podrían generar costos inesperados. Asimismo, exponen las dimensiones que puede tener esta variable: en primer lugar, la dimensión infracciones tributarias que se refieren a violaciones o incumplimientos de las normativas fiscales establecidas por las autoridades tributarias, y contempla entre sus indicadores, la frecuencia de infracciones tributarias, que si la empresa suele estar expuesta a este tipo de situaciones que enmarcan violaciones de normativas fiscales. Asimismo, la dimensión tipo de sanciones complementa un análisis de las causas de las infracciones, proporcionando una visión detallada de los factores subyacentes que contribuyen a la incorrecta aplicación de las normas tributarias. Además, la tipología de sanciones constituye otra dimensión esencial, abordando las diversas medidas

punitivas indicadas por la autoridad tributaria, tales como multas, comiso de bienes, cierre temporal de locales, internamiento temporal de vehículos y la aplicación de carteles, sellos y/o letreros. Por último, la dimensión relacionada con la subsanación de infracciones considera el tiempo requerido para corregir las violaciones y la presencia de incentivos o programas de gradualidad que facilitan la corrección progresiva de las infracciones.

### **III.METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación:**

La investigación tipo aplicada permitió comprender de manera profunda los fundamentos y las relaciones subyacentes entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en la empresa, generando así nuevo conocimiento para abordar los problemas asociados a dichas variables (Escudero y Cortez, 2018).

El enfoque cuantitativo se seleccionó con el propósito de medir la incidencia del planeamiento tributario en las contingencias tributarias. Esto permitió analizar datos numéricos y establecer relaciones estadísticas, brindando una visión cuantitativa de la relación entre las variables, lo cual se alinea con la necesidad de obtener resultados numéricos que respalden afirmaciones específicas sobre la incidencia del planeamiento tributario en las contingencias tributarias de la empresa (Sánchez, 2019).

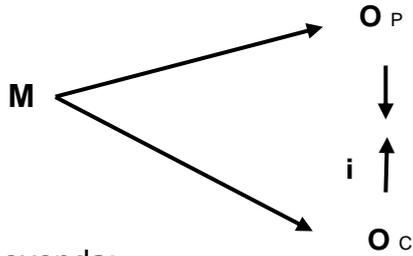
##### **3.1.2. Diseño de investigación:**

Se adoptó el diseño no experimental, debido a que la investigación se centró en observar y analizar fenómenos tal como ocurren naturalmente en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, sin aplicar manipulaciones deliberadas. No se realizaron intervenciones controladas para cambiar variables o condiciones, sino que se observó y analizó el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en su contexto real y habitual (Hernández y Mendoza, 2018).

En términos del alcance o nivel de investigación, este estudio se clasifica como correlacional. La esencia de este enfoque radica en analizar y evaluar la relación entre las variables en estudio. Es decir, se buscó comprender si existe una conexión estadística entre estas variables y determinar la medida en que están asociadas entre sí. Para visualizar este enfoque, se presenta un esquema que sigue las explicaciones de Hadi et al. (2023).

### Figura 1: Esquema diseño de investigación

Por lo tanto:



Leyenda:

**OP** = Planeamiento tributario.

**OC** = Contingencias tributarias.

**M** = Muestra

**i** = Incidencia

### 3.2. Variables y operacionalización

#### Variable 1: Planeamiento Tributario

- **Definición conceptual:** Villasmil (2017) señala que el planeamiento tributario es un proceso integral que busca optimizar la carga fiscal de una entidad, de manera lícita y acorde con las normativas fiscales vigentes. De esta manera, permite aprovechar las oportunidades de ahorro que la propia ley tributaria brinda a los contribuyentes en forma expresa o implícitamente. Como tal, es una herramienta estratégica para la toma de decisiones empresariales caracterizada por un patrón de comportamiento empresarial coordinado.
- **Definición operacional:** Consiste en el empleo de un instrumento dividido en 3 dimensiones relacionadas a la variable, las cuales son cumplimiento fiscal, estrategia tributaria y control tributario.
- **Indicadores:** Para la medición de la variable independiente, se ha considerado como indicadores como puntualidad en la presentación de declaraciones, conformidad de declaraciones, cumplimiento con requisitos de documentación, asesoramiento y comunicación interna, conocimiento de las implicancias fiscales, políticas internas, auditorías internas y prevención de riesgos.
- **Escala de medición:** Ordinal

## Variable 2: Contingencias Tributarias

- **Definición conceptual:** Para Zambrano y Prieto (2017), las contingencias tributarias son situaciones futuras inciertas que podrían tener un impacto en la carga fiscal de una empresa. Estos posibles riesgos abarcan interpretaciones desfavorables de las leyes fiscales, cambios normativos imprevistos o la amenaza de litigios con las autoridades tributarias, los cuales podrían resultar en obligaciones financieras no previstas o en la imposición de sanciones.
- **Definición operacional:** Consiste en el empleo de un instrumento relacionado a la medición de la variable 2 mediante 3 dimensiones, que son: infracciones tributarias, tipos de sanciones y subsanación de infracciones.
- **Indicadores:** Frecuencia de infracciones, causas de infracciones, multa, comiso de bienes, cierre temporal de establecimientos, internamiento temporal de vehículos, pegado de carteles, sellos y/o letreros, tiempo de subsanaciones y régimen de incentivos o gradualidad.
- **Escala de medición:** Ordinal y razón

### 3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

#### 3.3.1 Población

En palabras de Condori (2020), se conoce como la totalidad de elementos que podían ser incluidos en el análisis de una problemática, dado se cumplían con criterios de inclusión que aseguran que estos son capaces de brindar información relevante sobre el objetivo en estudio. Para esta pesquisa, la población está conformada por la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L.

- **Criterios de inclusión:** Personal del área contable de la empresa así, como los documentos que pertenecen a la empresa, referente a su sistema tributario en el periodo 2021-2022.
- **Criterios de exclusión:** Personal que no pertenezca al área contable de la empresa, así como documentos que no estén involucrados con el manejo tributario de la empresa y que además se encuentre fuera del periodo a estudiar.

### **3.3.2 Muestra:**

Hace referencia a los elementos específicos que representan la población bajo investigación, según la definición de Ventura (2017). En el contexto de esta investigación, la muestra está compuesta por el área contable de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L., la cual consta de 5 trabajadores, incluyendo 1 contador y 4 asistentes contables administrativos. Además, el estudio incluyó las notificaciones referentes a las multas que fueron impuestas por la Administración Tributaria durante el periodo 2021-2022.

### **3.3.3. Muestreo:**

Se utiliza como técnica para elegir una muestra representativa de una población más amplia, con la finalidad de realizar inferencias sobre esa población, como explican Rodas & Santillán (2019). Para este estudio, la muestra estuvo conformada por individuos particulares y documentos específicos. Por esta razón, se opta por un método de muestreo no probabilístico, ya que la selección se fundamenta en criterios subjetivos o en la disponibilidad de los elementos, en lugar de seguir un proceso aleatorio típico de los métodos probabilísticos.

### **3.3.4 Unidades de análisis:**

Las unidades de análisis fueron los trabajadores que conforman el área contable de la empresa, así como los documentos referentes a las notificaciones de multas impuestas por SUNAT en el periodo 2021-2022.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

La técnica empleada en el estudio comprendió tanto la encuesta como el análisis documental, las cuales se definen como métodos específicos de recopilación de datos. La encuesta involucra la obtención de datos a través de preguntas estructuradas, mientras que el análisis documental implica la revisión y evaluación de documentos o informes pertinentes al tema de estudio (Medina et al., 2023).

El instrumento para la variable planeamiento tributario fue un cuestionario creado por la investigadora del estudio, el cual estuvo conformado por 3 dimensiones, que son Cumplimiento fiscal (1,2,3,4,5,6,7,8,9) Estrategia

tributaria (10,11,12,13,14,15) y Control Tributario (16,17,18,19,20,21,22); todas preguntas con tipo de respuesta en escala de tipo Likert de 5 puntos. Este instrumento fue validado mediante el juicio de expertos, para obtener la conformidad de buena consistencia y redacción. El valor de confiabilidad obtenido mediante alfa de Cronbach es de 0.7801.

El instrumento para la variable contingencias tributarias fue un cuestionario creado por la investigadora del estudio, el cual estuvo conformado por 3 dimensiones, que son Infracciones Tributarias (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13), Tipos de sanciones (14,15,16,17,18,19) y Subsanación de infracciones (19,20,21,22,23,24); todas preguntas con tipo de respuesta en escala de tipo Likert de cinco puntos. Asimismo, este instrumento fue validado mediante el juicio de expertos, para obtener la conformidad de buena consistencia y redacción. El valor de confiabilidad obtenido mediante alfa de Cronbach es de 0.7513. Asimismo, se llevó a cabo la validación de contenido de estos cuestionarios mediante la evaluación de expertos, con la participación de tres especialistas en el campo de la tributación, quienes son: Maribel Eulogia Mucha Paitan, Mariela Valencia Mestas y Kevin Litman Florez Tolentino, docentes de la Universidad César Vallejo. Adicionalmente, para recopilar información sobre dicha variable, se utilizó una ficha de análisis documental, en la que se detallaron las notificaciones relacionadas con las multas impuestas por la Administración Tributaria durante el periodo de 2021-2022.

### **3.5. Procedimientos:**

Para llevar a cabo este análisis, se obtuvo la autorización del Gerente general de Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L. Esto permitió aplicar el instrumento de recopilación de datos a la muestra predefinida sin interferir con las actividades diarias ni las funciones internas de la empresa. En consecuencia, se procedió a la aplicación individual del cuestionario a los participantes de la muestra y a la recopilación de información sobre el manejo tributario de la empresa, así se obtuvo información importante para las 2 variables.

### 3.6. Método de análisis de datos

Dado que este estudio sigue un enfoque cuantitativo, se usó una metodología que involucró razonamiento hipotético-deductivo y análisis estadístico descriptivo, con el propósito de examinar detalladamente el fenómeno objeto de estudio, basándose en la medición y análisis numérico de los datos recopilados. En la fase de análisis de datos, se empleó inicialmente el software Microsoft Excel 2016, seleccionado por su versatilidad en la organización y estructuración de la información. Este software, conocido por su facilidad de uso, se utilizó para realizar tareas básicas de organización de datos. Posteriormente, los datos fueron transferidos al programa estadístico SPSS versión 27, una herramienta especializada en análisis estadístico avanzado. Esta transferencia facilitó la aplicación de técnicas estadísticas más complejas, asegurando resultados precisos que respaldaron las conclusiones del estudio.

### 3.7. Aspectos éticos

El informe de investigación en cuestión fue llevado a cabo conforme a la normativa de la casa de estudios. Asimismo, se adhirieron a los principios de integridad científica, asegurando su singularidad según la Resolución de Consejo Universitario N°0470-2022/UCV. Durante el desarrollo del estudio, se respetaron los siguientes principios:

- **Objetividad e Imparcialidad:** Todos los datos recopilados fueron evaluados, discutidos y se proporcionaron recomendaciones manteniendo la objetividad e imparcialidad.
- **Transparencia:** Se reflejó la realidad sin conflictos durante el desarrollo del estudio.
- **Autonomía:** La participación en el estudio fue una decisión personal, realizada en el momento oportuno.
- **Respeto de la Propiedad Intelectual:** Se citaron correctamente todos los antecedentes y otra información relacionada con el trabajo de investigación, siguiendo los estándares y principios de la APA 7 para evitar el plagio.

- **Privacidad:** La revelación de información sobre la empresa estudiada se llevó a cabo únicamente con el consentimiento del Gerente, evitando divulgar detalles que no fueran pertinentes para el estudio.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Prueba de confiabilidad

**Tabla 1**

*Estadística de fiabilidad planeamiento tributario*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.7801	22

Se obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.7801, lo que indica una buena consistencia entre las respuestas a lo largo de los 22 elementos relacionados con el planeamiento tributario. Esta medida sugiere que los elementos utilizados para evaluar el planeamiento tributario en el estudio son internamente coherentes, fortaleciendo así la confiabilidad de la escala. En términos generales, un valor de alfa mayor a 0.7 se considera aceptable para la fiabilidad de la escala, y en el presente estudio el resultado de 0.7801 indicó una consistencia bastante robusta en la medición del planeamiento tributario.

**Tabla 2**

*Estadística de fiabilidad de contingencias tributarias*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.7513	24

Se obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.7513, lo que sugiere que hay una buena consistencia entre las respuestas en los elementos de la escala relacionada con las contingencias tributarias. En términos generales, un valor de alfa mayor a 0.7 se considera aceptable para la fiabilidad de la escala. Los resultados de la tabla señalan que los elementos utilizados para medir las contingencias tributarias tienen una buena consistencia interna, lo que fortalece la confianza en la fiabilidad de la escala utilizada para evaluar este aspecto en el estudio.

## 4.2 Prueba de normalidad

### Planteamiento de la hipótesis de normalidad

H0: Los datos siguen una distribución normal

H1: Los datos no siguen una distribución normal

### Nivel de significancia

NC = 0.95

P-valor = 0.05 (margen de error)

### Test de normalidad

Si  $n > 50$  se aplica el test de Kolmogórov-Smirnov

Si  $n \leq 50$  se aplica el test de Shapiro-Wilk

### Criterio de decisión

Si p-valor  $< 0.05$  se rechaza la H0

Si p-valor  $\Rightarrow 0.05$  se acepta la H0 y se rechaza la H1

### Tabla 3

#### *Prueba de Normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	N	Sig.
Planeamiento Tributario	0.808	5	0.095
Cumplimiento fiscal	0.806	5	0.090
Estrategia tributaria	0.974	5	0.899
Control tributario	0.914	5	0.490
Contingencias Tributarias	0.934	5	0.626
Infracciones tributarias	0.939	5	0.660
Tipos de sanciones	0.881	5	0.314
Subsanación de infracciones	0.961	5	0.814

La tabla 3 muestra los resultados de aplicar la prueba de Shapiro-Wilk para verificar la normalidad de los datos. En el caso de la variable 'Planeamiento Tributario', el estadístico fue de 0.808 con un nivel de significancia de 0.095. Estos hallazgos no proporcionan evidencia suficiente para rechazar la hipótesis de normalidad, sugiriendo que los datos podrían tener una distribución normal. De manera análoga, para la variable 'Contingencias Tributarias', el estadístico fue de 0.934 con un nivel de significancia de 0.626, indicando también una posible aproximación a una distribución normal. Este patrón se repite en todas las dimensiones de las variables, sugiriendo que los datos siguen una distribución normal.

### 4.3 Prueba de hipótesis R de Pearson

**Hipótesis general:** El planeamiento tributario incide significativamente en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.

**Tabla 4**

*Medidas simétricas de la hipótesis general*

		Planeamiento Tributario	Contingencias Tributarias
R de Pearson	Planeamiento Tributario	Coefficiente de correlación	0,884**
		Sig. (bilateral)	0,047
		N	5
	Contingencias Tributarias	Coefficiente de correlación	0,884**
		Sig. (bilateral)	0,047
		N	5

*Nota.* Resultados determinados mediante el SPSS V.27

La tabla expuesta destaca un coeficiente de correlación de Pearson (r) de 0,884 para la prueba de contraste de hipótesis, indicando una correlación positiva fuerte y significativa entre las dos variables. Además, el valor de significación bilateral (p) fue de 0,047, siendo inferior a 0,05. Con este resultado, se rechaza la hipótesis nula, lo que sugiere que hay evidencia estadísticamente significativa para afirmar que la correlación observada entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante los años 2021-2022 es relevante y significativa.

**Hipótesis específica 1:** El cumplimiento fiscal incide significativamente en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.

**Tabla 5**  
*Medidas simétricas de la hipótesis específica 01*

		Cumplimiento fiscal	Contingencias Tributarias
R de Pearson	Cumplimiento fiscal	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,774**
		N	5
	Contingencias Tributarias	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,124
		N	5

*Nota.* Resultados determinados mediante el SPSS V.27

La Tabla 5 exhibe el coeficiente de correlación de Pearson (r) obtenido en la prueba de contraste de hipótesis, el cual fue de  $r=0,774$ , con un nivel de significancia bilateral de  $p=0,124$ . Es decir, aunque hay una correlación aparente, los resultados no son estadísticamente significativos a un nivel de significancia común de 0,05. Esto significa que, no se puede afirmar con confianza que exista una incidencia significativa entre el cumplimiento fiscal y las contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante los años 2021-2022.

**Hipótesis específica 2:** La estrategia tributaria incide significativamente en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022

**Tabla 6**  
*Medidas simétricas de la hipótesis específica 02*

		Estrategia tributaria	Contingencias Tributarias
R de Pearson	Estrategia tributaria	Coeficiente de correlación	0,755**
		Sig. (bilateral)	0,140
		N	5
R de Pearson	Contingencias Tributarias	Coeficiente de correlación	0,755**
		Sig. (bilateral)	0,140
		N	5

*Nota.* Resultados determinados mediante el SPSS V.27

En la Tabla 6, el coeficiente de R de Pearson para la prueba de contraste de la hipótesis fue  $r=0,755$  con una significación bilateral de  $p=0,140$ . Es decir, aunque hay una correlación aparente, los resultados no son estadísticamente significativos a un nivel de significancia común de 0,05. Esto significa que, no se puede afirmar con confianza que exista una incidencia significativa entre la estrategia tributaria y las contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante los años 2021-2022.

**Hipótesis específica 3:** El control tributario incide significativamente en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.

**Tabla 7**  
*Medidas simétricas de la hipótesis específica 03*

		Control tributario	Contingencias Tributarias
R de Pearson	Control tributario		0,789**
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	0,113
	N	5	5
Contingencias Tributarias		0,789**	
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	0,113
	N	5	5

*Nota.* Resultados determinados mediante el SPSS V.27

En la Tabla 7, el coeficiente de R de Pearson para la prueba de contraste de la hipótesis fue  $r=0,789$  con una significación bilateral de  $p=0,113$ . Es decir, aunque los resultados señalan una correlación positiva, a razón de que los valores de una variable aumentan y los valores de la otra variable también tienden a aumentar, dichos resultados no son estadísticamente significativos a un nivel de significancia común de 0,05. Esto significa que, no se puede afirmar con confianza que exista una incidencia significativa entre el control tributario y las contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante los años 2021-2022.

#### 4.4 Análisis de estadística descriptiva

A continuación, se presentan las medidas las variables de estudio mediante el uso de la estadística descriptiva:

**Tabla 8**

*Descriptivas: Planeamiento Tributario*

Planeamiento Tributario	
N	5
Suma	456
Baremo: Niveles y rangos	Bajo: 296 – 550 Medio: 148 - 295 Alto: 147 – 257

*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

La Tabla 8 revela que la suma total de respuestas de los colaboradores alcanzó 456, aproximándose al rango máximo del nivel bajo. Esto indica que la mayor parte de los colaboradores tiende a responder en la escala más alta, ya sea "Totalmente de acuerdo" o "De acuerdo", confirmando las premisas del instrumento en relación con la variable de estudio. Estos resultados sugieren que hay una percepción generalizada de un nivel bajo entre los colaboradores en lo que respecta al planeamiento tributario en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante el periodo de estudio (2021-2022).

**Tabla 9**

*Frecuencia y porcentaje: Planeamiento Tributario*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	3	3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	17%
De acuerdo	47	43%
Totalmente de acuerdo	41	37%
Total	110	100%

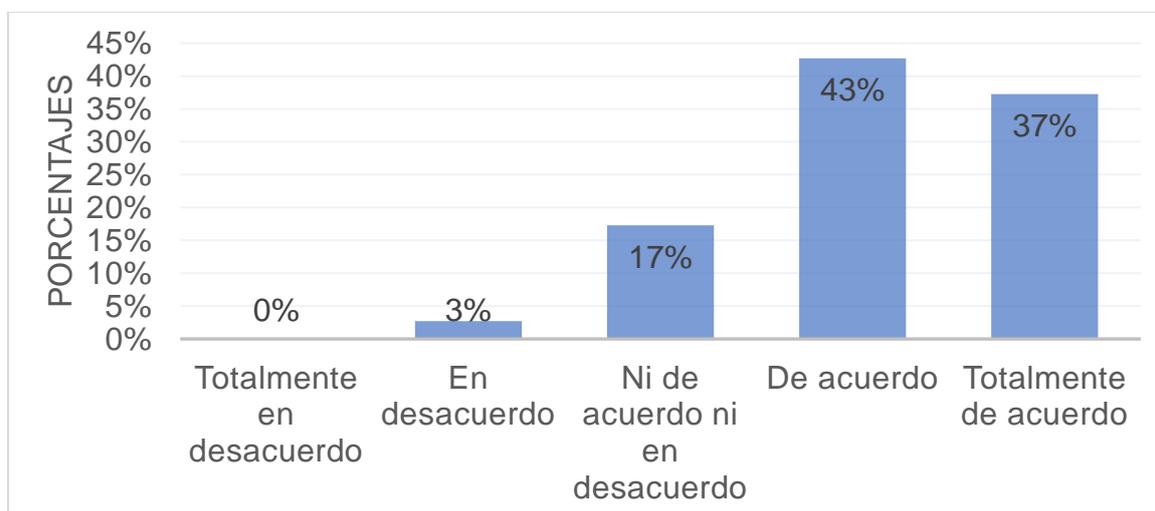
*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

El análisis anterior, se confirma mediante este análisis de distribución de respuestas en la escala Likert, el cual revela que el 43% y el 37% de los participantes expresaron un completo acuerdo con las afirmaciones relacionadas con el planeamiento tributario. Mientras que las categorías inferiores "3" y "2" obtuvieron

un 17% y un 3% respectivamente. En otras palabras, el 80% de las respuestas indican un nivel bajo de planeamiento tributario en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante el periodo de estudio (2021-2022).

**Figura 2**

*Frecuencia y porcentaje: Planeamiento Tributario*



*Nota.* El gráfico representa la distribución de respuestas en la escala Likert de la variable independiente.

**Tabla 10**

*Descriptivas: Contingencias Tributarias*

Contingencias Tributarias	
N	5
Suma	420
Baremo: Niveles y rangos	Bajo: 120 – 280 Medio: 281 - 441 Alto: 442 – 600

*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

La Tabla 10 refleja la suma total de respuestas de los colaboradores, que alcanzó 420, dentro del rango del nivel alto. Esto indica que la mayoría de los colaboradores mostraron una tendencia a responder en la escala más alta, ya sea "Totalmente de acuerdo" o "De acuerdo", confirmando las premisas del instrumento sobre la variable de estudio. Esto sugiere que, existe una percepción generalizada de un nivel alto entre los colaboradores en relación con las contingencias tributarias en la

empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L. durante el periodo de estudio (2021-2022).

**Tabla 11**

*Frecuencia y porcentaje: Contingencias Tributarias*

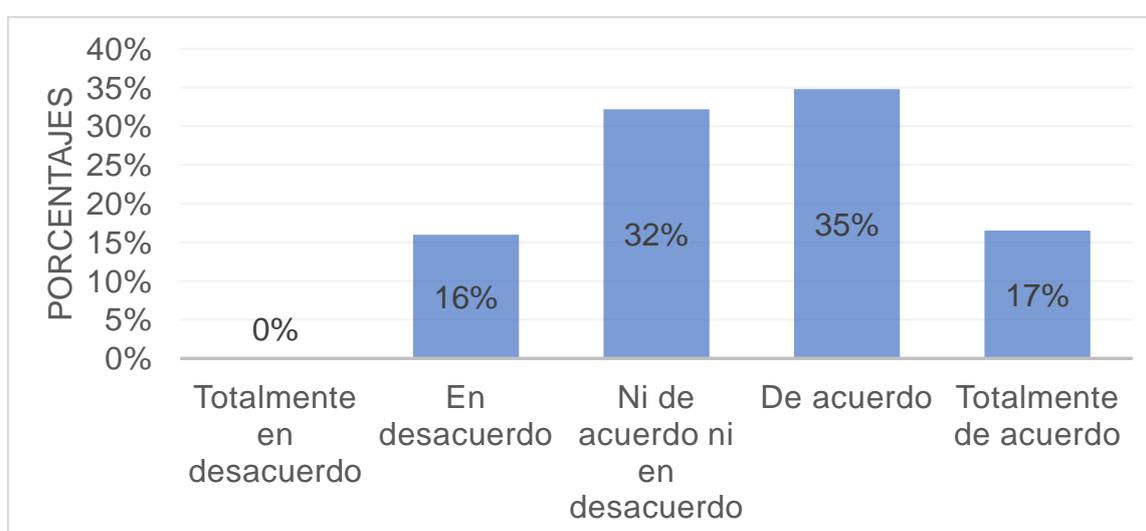
	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	19	16%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	37	32%
De acuerdo	40	35%
Totalmente de acuerdo	19	17%
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

El análisis anterior, se confirma mediante este análisis de distribución de respuestas en la escala Likert, el cual refleja las percepciones de los participantes sobre las "Contingencias Tributarias". Un 17% expresó su desacuerdo, mientras que un 32% se ubicó en la categoría de "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", demostrando cierta indecisión o neutralidad en relación con este tema. Por otro lado, el 35% de los participantes mostró acuerdo, y un 17% expresó un completo acuerdo con las afirmaciones sobre las contingencias tributarias. Esto se traduce que, el 52% de las respuestas indican un nivel alto de contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante el periodo de estudio (2021-2022).

**Figura 3**

*Frecuencia y porcentaje: Contingencias Tributarias*



*Nota.* El gráfico representa la distribución de respuestas en la escala Likert de la variable dependiente.

**Tabla 12**

*Descriptivas: Cumplimiento fiscal*

Cumplimiento fiscal	
N	5
Suma	181
Baremo: Niveles y rangos	Bajo: 167 – 225 Medio: 106 - 166 Alto: 45 - 105

*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

La Tabla 12 refleja la suma total de respuestas de los colaboradores, que alcanzó 181, dentro del rango del nivel bajo. Esto indica que la mayoría de los colaboradores mostraron una tendencia a responder en la escala más alta, ya sea "Totalmente de acuerdo" o "De acuerdo", confirmando las premisas del instrumento sobre la variable de estudio, tales como "Las declaraciones no se presentan en el plazo establecido" o "No se revisa correctamente toda documentación de compras y ventas para su declaración ante la Administración Tributaria". Esto sugiere que, existe una percepción generalizada de un nivel bajo entre los colaboradores en relación con el cumplimiento fiscal de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L. durante el periodo de estudio (2021-2022).

**Tabla 13**

*Frecuencia y porcentaje: Cumplimiento fiscal*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	3	7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	18%
De acuerdo	19	42%
Totalmente de acuerdo	15	33%
Total	45	100%

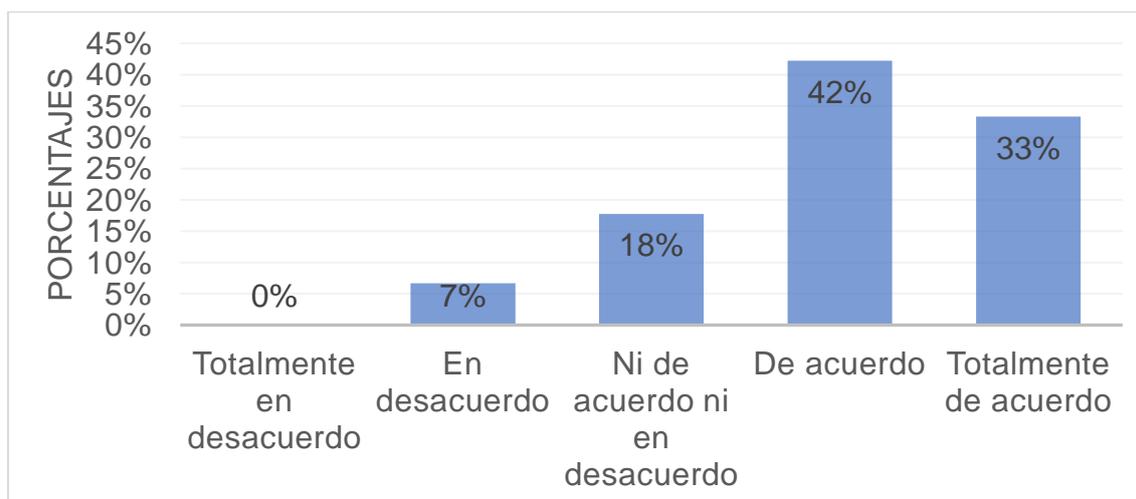
*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

El análisis anterior, se confirma mediante este análisis de distribución de respuestas en la escala Likert, el cual refleja las percepciones de los participantes sobre el "Cumplimiento fiscal". Un 7% expresó su desacuerdo, mientras que un 18% se

ubicó en la categoría de "Ni de acuerdo ni en desacuerdo". Por otro lado, el 42% de los participantes mostró acuerdo, y un 33% expresó un completo acuerdo con las afirmaciones sobre dicha dimensión. Esto se traduce que, el 75% de las respuestas indican un nivel bajo de cumplimiento fiscal en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante el periodo de estudio (2021-2022).

**Figura 4**

*Frecuencia y porcentaje: Cumplimiento fiscal*



*Nota.* El gráfico representa la distribución de respuestas en la escala Likert de la primera dimensión de la variable independiente.

**Tabla 14**

*Descriptivas: Estrategia Tributaria*

Estrategia Tributaria	
N	5
Suma	119
Baremo: Niveles y rangos	Bajo: 112 – 150 Medio: 71 – 111 Alto: 30 - 70

*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

La Tabla 14 refleja la suma total de respuestas de los colaboradores, que alcanzó 119, dentro del rango del nivel bajo. Esto indica que la mayoría de los colaboradores mostraron una tendencia a responder en la escala más alta, ya sea "Totalmente de acuerdo" o "De acuerdo" o "Ni de acuerdo ni desacuerdo", mostrando una confirmación de las premisas del instrumento sobre la variable de estudio, tales como "La empresa no brinda programas de asesoramiento fiscal para

colaboradores de las oficinas de contabilidad” o “La empresa no aprovecha los incentivos fiscales ofrecidos por gobiernos locales o regionales”. Esto sugiere que, existe una percepción generalizada de un nivel bajo entre los colaboradores en relación con la estrategia tributaria de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L. durante el periodo de estudio (2021-2022).

**Tabla 15**

*Frecuencia y porcentaje: Estrategia Tributaria*

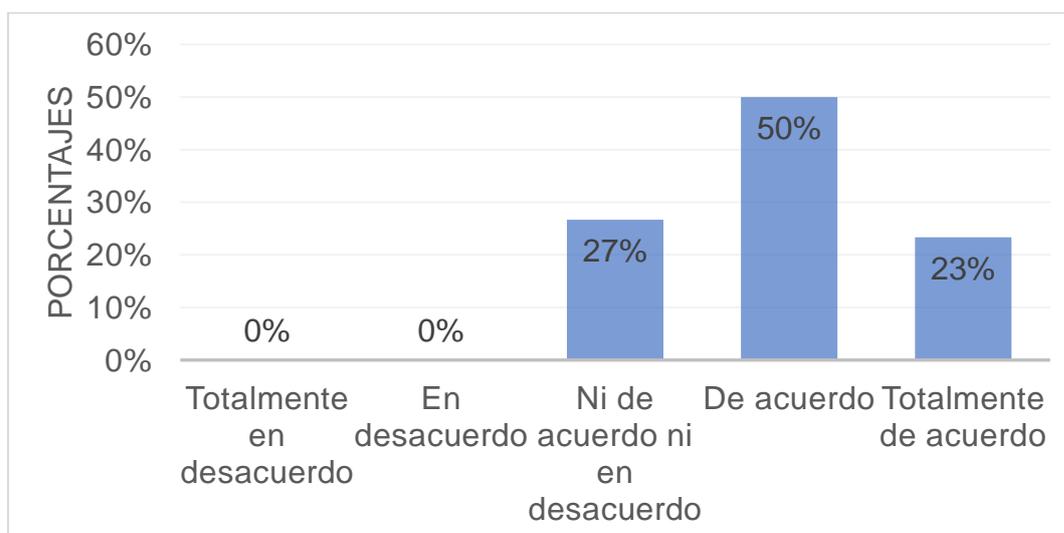
	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	27%
De acuerdo	15	50%
Totalmente de acuerdo	7	23%
Total	30	100%

*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

El análisis anterior, se confirma mediante este análisis de distribución de respuestas en la escala Likert, el cual refleja las percepciones de los participantes sobre la "Estrategia tributaria ". Un 27% se ubicó en la categoría de "Ni de acuerdo ni en desacuerdo". Mientras que, el 50% de los participantes mostró acuerdo, y un 23% expresó un completo acuerdo con las afirmaciones sobre dicha dimensión. Esto se traduce que, el 73% de las respuestas indican un nivel bajo sobre dimensión estrategia tributaria en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante el periodo estudiado.

**Figura 5**

*Frecuencia y porcentaje: Estrategia Tributaria*



*Nota.* El gráfico representa la distribución de respuestas en la escala Likert de la segunda dimensión de la variable independiente.

**Tabla 16**

*Descriptivas: Control Tributario*

Control Tributario	
N	5
Suma	156
Baremo: Niveles y rangos	Bajo: 131 -175 Medio: 83 - 130 Alto: 35 – 82

*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

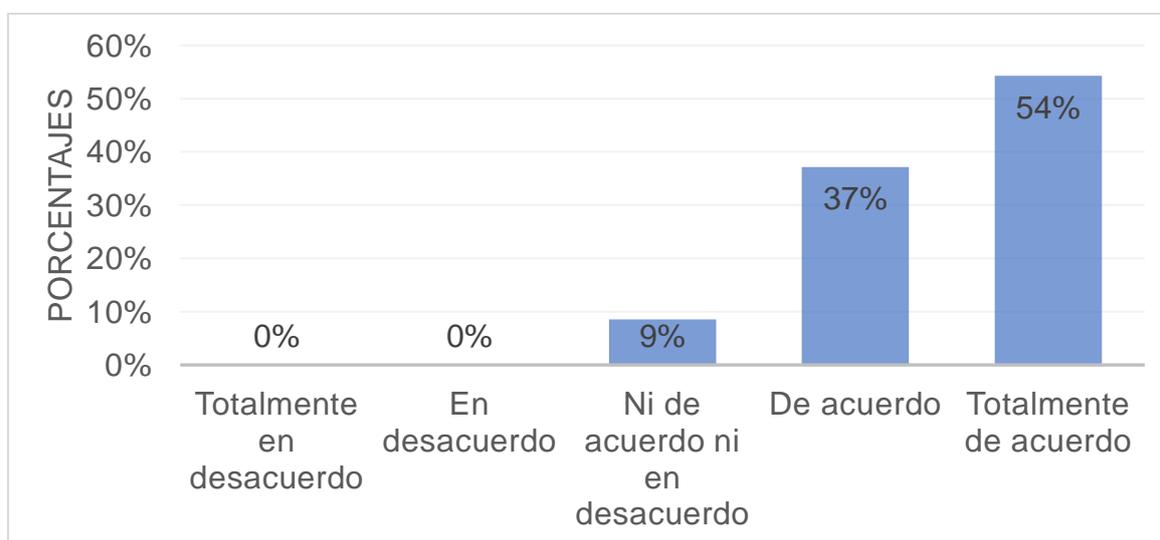
La Tabla 16 refleja la suma total de respuestas de los colaboradores, que alcanzó 156, dentro del rango del nivel bajo. Esto indica que la mayoría de los colaboradores mostraron una tendencia a responder en la escala más alta, ya sea "Totalmente de acuerdo" o "De acuerdo", mostrando una confirmación de las premisas del instrumento sobre la variable de estudio, tales como "La empresa no realiza auditorías fiscales internas para evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias" o "La empresa no realiza seguimiento oportuno a las declaraciones presentadas". Esto sugiere que, existe una percepción generalizada de un nivel bajo entre los colaboradores en relación con el control tributario de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L. durante el periodo estudiado.

**Tabla 17***Frecuencia y porcentaje: Control Tributario*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	9%
De acuerdo	13	37%
Totalmente de acuerdo	19	54%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Resultados determinados mediante el Programa Excel 2016

El análisis anterior, se confirma mediante este análisis de distribución de respuestas en la escala Likert, el cual refleja las percepciones de los participantes sobre la "Control tributario". Un 9% se ubicó en la categoría de "Ni de acuerdo ni en desacuerdo". Mientras que, el 37% de los participantes mostró acuerdo, y un 54% expresó un completo acuerdo con las afirmaciones sobre dicha dimensión. Esto se traduce que, el 91% de las respuestas indican un nivel bajo sobre dimensión control tributario en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante el periodo de estudio.

**Figura 6***Frecuencia y porcentaje: Control tributario*

*Nota.* El gráfico representa la distribución de respuestas en la escala Likert de la tercera dimensión de la variable independiente.

#### 4.5 Análisis de documental de las contingencias tributarias

En este apartado se pretende describir y analizar las infracciones cometidas por la empresa durante del periodo 2021 – 2022.

**Tabla 18**

*Infracciones cometidas o detectadas en el periodo 2021-2022*

<b>Nº</b>	<b>Infracción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>	<b>Acción</b>
<b>1</b>	<b>Art. 174 num. 2</b>	Emisión de documentos que no cumplen con los requisitos para ser reconocidos como comprobantes de pago.	<b>14/03/2021</b>	<b>Orden de pago</b>
<b>2</b>	<b>Art. 176 num.2</b>	Omisión de presentar las declaraciones que contengan la determinación de la obligación tributaria dentro de los plazos señalados.	<b>16/04/2021</b>	<b>Subsanación voluntaria</b>
<b>3</b>	<b>Art. 176 num.2</b>	Omisión de presentar las declaraciones que contengan la determinación de la obligación tributaria dentro de los plazos señalados.	<b>31/05/2021</b>	<b>Orden de pago</b>
<b>4</b>	<b>Art. 178 num.1</b>	Omisiones e inexactitudes en la declaración y pago de impuestos.	<b>18/07/2021</b>	<b>Orden de pago</b>
<b>5</b>	<b>Art. 176 num.2</b>	Omisión de presentar las declaraciones que contengan la determinación de la obligación tributaria dentro de los plazos señalados.	<b>11/11/2021</b>	<b>Orden de pago</b>
<b>6</b>	<b>Art. 176 num.2</b>	Omisión de presentar las declaraciones que contengan la determinación de la obligación tributaria dentro de los plazos señalados.	<b>19/01/2022</b>	<b>Subsanación voluntaria</b>

<b>7</b>	<b>Art. 176 num.3</b>	Presentación de declaraciones con determinación de deuda tributaria de forma incompleta.	<b>10/02/2022</b>	<b>Orden de pago</b>
<b>8</b>	<b>Art. 176 num.5</b>	Presentaciones múltiples de declaraciones rectificatorias referido al mismo tributo y periodo tributario.	<b>20/03/2022</b>	<b>Orden de pago</b>
<b>9</b>	<b>Art. 176 num.2</b>	Omisión de presentación de las declaraciones que contengan la determinación de la obligación tributaria dentro de los plazos señalados.	<b>19/10/2022</b>	<b>Orden de pago</b>
<b>10</b>	<b>Art. 177 num.14</b>	Registro de libros contables, sin cumplir con el procedimiento establecido por la SUNAT.	<b>22/11/2022</b>	<b>Orden de pago</b>
<b>11</b>	<b>Art. 178 num.4</b>	Incumplimiento con el pago de los tributos retenidos o percibidos fuera de los plazos estipulados.	<b>22/12/2022</b>	<b>Orden de pago</b>

*Nota.* Elaboración propia.

La Tabla 18 detalla las infracciones cometidas por la empresa, enumeradas del 1 al 11 en orden cronológico. Durante el año 2021, la entidad incurrió en faltas tales como la emisión de documentos que no cumplían con los requisitos necesarios para ser considerados comprobantes de pago. Además, en tres ocasiones, la empresa no presentó sus declaraciones dentro de los plazos establecidos, siendo una de ellas sujeta a la acción de subsanación voluntaria en primera instancia. También se registraron inexactitudes en la declaración y pago de impuestos, contraviniendo las disposiciones de la normativa tributaria peruana. En la mayoría de las infracciones identificadas, la respuesta administrativa se limitó a la emisión de una orden de pago, revelando una falta de atención y una demora en la resolución de estas contingencias tributarias. En el periodo correspondiente a 2022, la empresa cometió nuevas infracciones, incluyendo la no presentación de declaraciones en dos ocasiones, la presentación de declaraciones incompletas, la emisión de más de una declaración rectificatoria para un mismo tributo y período tributario, la autorización de libros de actas sin seguir el procedimiento establecido por la

SUNAT, y el incumplimiento en el pago oportuno de los tributos retenidos o percibidos. De manera similar al año anterior, la empresa recibió en su mayoría órdenes de pago como consecuencia de las infracciones identificadas.

**Tabla 19**

*Resoluciones Órdenes de Pago del período 2021 – 2022*

<b>Orden De Pago N° Y/O Resolución</b>	<b>Monto del tributo o multa</b>	<b>Interés Moratorio</b>	<b>Deuda Total</b>	<b>Fecha</b>	<b>Causa</b>
<b>163-001-0427337</b>	S/ 222.00	S/ 25.00	S/ 247.00	23/03/2021	Coactiva
<b>RS 001-0242234</b>	S/ 880.00	S/ 120.00	S/ 1,000.00	16/04/2021	Omisión
<b>163-001-0411380</b>	S/ 2,668.00	S/ 89.00	S/ 2,757.00	5/07/2021	Coactiva
<b>163-001-0400266</b>	S/ 212.00	S/ 123.00	S/ 335.00	23/08/2021	Coactiva
<b>163-001-0393320</b>	S/ 1,615.00	S/ 13.00	S/ 1,628.00	27/11/2021	Coactiva
<b>RS 001-0242423</b>	S/ 1,142.00	S/ 2.00	S/ 1,144.00	25/03/2022	Omisión
<b>163-001-0498966</b>	S/ 2,299.00	S/ 26.00	S/ 2,325.00	26/04/2022	Coactiva
<b>163-001-0488225</b>	S/ 1,580.00	S/ 13.00	S/ 1,593.00	6/11/2022	Coactiva
<b>163-001-0470200</b>	S/ 140.00	S/ 1.00	S/ 141.00	30/11/2022	Coactiva
<b>163-001-0470201</b>	S/ 719.00	S/ 52.00	S/ 771.00	29/12/2022	Coactiva
<b>TOTAL MULTAS PAGADAS</b>			<b>S/ 11,941.00</b>		

*Nota.* Elaboración propia.

La Tabla 19 presenta el desglose del importe conformado por las multas y sus respectivos intereses moratorios. En conjunto, durante ambos periodos, el total de multas más intereses pagados ascendió a S/. 11,941.00. El estudio proporciona detalles específicos, como el número de orden de pago o resolución de la multa, la fecha de pago y la causa correspondiente según la tabla anterior.

Es crucial resaltar que todas las multas abonadas durante este periodo están vinculadas a infracciones recurrentes, particularmente la omisión en la presentación de declaraciones dentro de los plazos establecidos por la autoridad tributaria (coactiva) y las inexactitudes de las obligaciones tributarias (omisión). Este patrón constante de violaciones tributarias refuerza la premisa de que la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R. L. enfrenta desafíos tanto en términos de cumplimiento fiscal como de control tributario.

## V. DISCUSIÓN

El resultado de la presente investigación reflejó que el planeamiento tributario incide significativamente en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L en Jaén, durante el período 2021-2022. Es decir que, hay una correlación directa entre la ausencia de un planeamiento tributario efectivo y la presencia de contingencias fiscales. Este hallazgo coincide con investigaciones previas que también enfatizan la importancia crítica de la planificación tributaria para prevenir y mitigar posibles riesgos fiscales en empresas. Por ejemplo, el estudio de Zavaleta (2022), que analizó el impacto del planeamiento tributario en empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz en 2019, arrojó resultados similares al demostrar que una estrategia tributaria bien implementada tiene un efecto positivo en la reducción de contingencias tributarias. Además, dichos resultados se pueden contrastar con la investigación de Ñuñure (2018), que también identificó una relación significativa entre el planeamiento tributario y la gestión efectiva de contingencias tributarias en empresas del sector tecnológico en Lima. Estos resultados respaldan la idea de que una planificación tributaria adecuada es crucial para prevenir y mitigar posibles contingencias fiscales en las empresas.

El primer objetivo específico de la investigación señaló que el cumplimiento fiscal no tuvo una incidencia significativa en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L en Jaén, 2021-2022. Este hallazgo se alinea con diversos estudios previos que también subrayan la relevancia del cumplimiento tributario para prevenir y reducir potenciales riesgos fiscales en empresas. Por ejemplo, la investigación de Muñoz y Vásquez (2022) concluyó que el cumplimiento de un plan tributario tiene una relación significativa con las repercusiones tributarias en las actividades empresariales. Asimismo, estudio de Ramírez et al. (2020) analizó la planificación tributaria como herramienta para la gestión empresarial en Ecuador, señalando la falta de conocimiento de contribuyentes en el pago oportuno de impuestos y resaltando que la planificación tributaria busca establecer una tributación razonable y cumplir con las normas legales. En conjunto, estos estudios respaldan y refuerzan el segundo resultado de la investigación, al enfatizar que el cumplimiento fiscal adecuado es un factor determinante para evitar contingencias tributarias y asegurar la estabilidad financiera de las empresas.

El segundo objetivo específico de la investigación subrayó que la estrategia tributaria no tuvo incidencia significativa en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L en Jaén, 2021-2022. Este hallazgo se alinea con diversos estudios previos que también resaltan la crucial relevancia de una estrategia tributaria bien definida para prevenir y reducir potenciales riesgos fiscales en empresas. Por ejemplo, el estudio de Saldarriaga y Vásquez (2019) concluyó que la planificación fiscal puede tener un impacto positivo al evitar infracciones y sanciones que repercutan contraproducentemente en la solvencia de las empresas, situaciones derivadas las medidas correctivas de las autoridades fiscales. Además, el estudio Saldarriaga y Vásquez (2019), identificó que la falta de conocimiento y aplicación del control tributario generó contingencias tributarias en una empresa, destacando la importancia de conocer el totalmente las implicancias tributarias que tiene cada actividad económica de una empresa para aprovechar eficazmente las exenciones y deducciones fiscales disponibles. En conjunto, estos estudios apoyan y refuerzan el resultado de la investigación al destacar que una estrategia tributaria bien planificada es un factor determinante para evitar contingencias tributarias y reducir la carga fiscal.

El tercer objetivo específico de la investigación resaltó que el control tributario no tuvo una incidencia significativa en las contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L en Jaén, durante el periodo 2021-2022. Este hallazgo se alinea con diversos estudios previos que también hacen hincapié en la crucial relevancia de un control tributario efectivo para prevenir y reducir potenciales riesgos fiscales en empresas. Por ejemplo, el estudio de Sanandrés et al. (2019) sobre el planeamiento tributario en el área contable de empresas ecuatorianas, demostró que puede contribuir eficientemente al control tributario, al establecer plazos de declaración de obligaciones fiscales y brindar un conjunto de decisiones debidamente meditadas para cumplir con las obligaciones fiscales de forma eficiente y correcta. Por su parte, Herrera (2023) reconoció la importancia de la auditoría interna en las organizaciones al señalar que es esencial para la correcta determinación de impuestos y prevención de contingencias.

## VI. CONCLUSIONES

En líneas generales, se determinó que el planeamiento tributario incide significativamente en las contingencias tributarias de Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L durante el periodo 2021-2022. Lo cual se sustentó en un  $r=0.884$  y una significancia estadística de 0.047. Además, se observó que la empresa presentó un nivel bajo del 80% en relación con el planeamiento tributario, lo que se vincula con un nivel alto de contingencias tributarias. La relación directa entre la carencia de un adecuado planeamiento tributario y la aparición de contingencias fiscales resalta la importancia de esta práctica en el área tributaria de la empresa, lo cual se constató durante el análisis documental de las sanciones económicas impuestas y pagadas a lo largo de esos años, las cuales alcanzaron un total de S/. 11,941.00.

Los resultados del primer objetivo específico revelaron que el cumplimiento fiscal no tuvo una incidencia significativa en las contingencias tributarias de Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L en Jaén durante el periodo 2021-2022. Esto se fundamenta en un  $r=0,774$  y una significancia estadística de 0,124, además de la identificación de un nivel bajo del 75% en relación con el cumplimiento tributario. Este hallazgo destaca la complejidad del panorama tributario y sugiere que el mero cumplimiento fiscal no es adecuado para prevenir contingencias tributarias.

Los resultados del segundo objetivo específico mostraron que la estrategia tributaria no tuvo incidencia significativa en las contingencias tributarias de la empresa durante el periodo de estudio. Esto base a un  $r=0,755$  y una significancia estadística de 0,140, así como la identificación de un nivel bajo del 73% en relación a la estrategia tributaria. Este hallazgo sugiere que la implementación de una estrategia tributaria debe ser ajustada para ser más efectiva en la prevención de contingencias fiscales.

Los resultados del tercer objetivo específico revelaron que el control tributario tampoco mostró incidencia significativa en las contingencias tributarias de la empresa durante el periodo estudiado. En base a una correlación de  $r=0,789$  y una significancia estadística de 0,113, así como la identificación de un nivel bajo del 91% en relación al control tributario. Esto resalta la necesidad de una revisión y fortalecimiento de los procesos de control tributario para mejorar la eficacia en la prevención de contingencias fiscales.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L que fortalezca su área de planificación tributaria mediante la contratación de profesionales especializados. Además, es crucial implementar sistemas de gestión tributaria avanzados y establecer un proceso de revisión constante de la normativa fiscal. Esto asegurará una planificación tributaria efectiva y proactiva, reduciendo así las contingencias fiscales.

Se recomienda al área contable de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L que mantenga altos estándares de cumplimiento fiscal y explore enfoques más proactivos. La participación en programas de educación fiscal para empleados y la revisión constante de las políticas internas pueden contribuir significativamente a garantizar un cumplimiento normativo efectivo.

Se recomienda al administrador de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L que promueva la implementación de estrategias tributarias claves como la implementación de programas de asesoramiento fiscal para los colaboradores del área contable, proporcionando la capacitación necesaria para mantenerse al tanto de las últimas normativas y buenas prácticas tributarias. Asimismo, se sugiere la elaboración de informes tributarios detallados, destinados a la revisión por parte de la gerencia. Estas medidas pueden ser beneficiosa para prevenir contingencias fiscales.

Se sugiere al área de contable que revise y fortalezca los procesos existentes. La implementación de controles tributarios más efectivos, como auditorías internas regulares y un seguimiento oportuno de las declaraciones presentadas, puede contribuir significativamente a la prevención de contingencias fiscales. La mejora continua en estos procesos es esencial para mantener un control efectivo sobre la situación tributaria de la empresa y prevenir contingencias tributarias que puedan aparecer posteriormente.

## REFERENCIAS

- Aguirre, B., Jaramillo, N., & Solano, M. (2019). Contingencias Tributarias y su Incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta del periodo 2016 al 2018 de la Librería "Ofischool E.I.R.L."- Chimbote 2019. *HORIZONTE EMPRESARIAL*, 6(2), Article 2.
- Bances, M. R., Condor, G. A. E., & Valerio, J. V. M. Q. (2023). Planeamiento tributario y contingencias tributarias en la industria de golosinas del distrito de Lurigancho, Lima. *Transdigital*, 4(8), Article 8. <https://doi.org/10.56162/transdigital247>
- Cabrera, M., & Mallco, G. (2022). *Planificación tributaria y obligaciones tributarias en las empresas del sector hotelero, Los Olivos, 2021* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95007>
- Carlos, L. (2020). *Planeamiento tributario y su incidencia en la carga tributaria de la empresa Pacific Natural Foods SAC, Distrito Santa, periodo 2020* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público]. Universidad César Vallejo.
- Carrasco, R., & Erazo, J. (2021). Compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(2).
- Carrera, M. (2022). *El impacto del planeamiento tributario en las contingencias tributarias de las MYPES industriales del distrito de Chilca, año 2019* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad Tecnológica del Perú]. [https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6135/M.Carrera\\_Tesis\\_Titulo\\_Profesional\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6135/M.Carrera_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carrillo, M. (2023). *Compliance tributario: Cinco aspectos a considerar en la deducción de los gastos empresariales*. LP. <https://lpderecho.pe/compliance-tributario-cinco-aspectos-considerar-deduccin-gastos-empresariales/>
- Condori, P. (2020). *Universo, población y muestra*. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18>

- Cruz, F., Mendoza, R., & Torres, R. (2019). *Planeamiento tributario y su incidencia en las contingencias tributarias en el Restaurant Pizzería Teo`s—Distrito de Huaraz, periodo—2018* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58891>
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH.
- Fraga, L. (2005). La Evasión y Elusión Fiscal, Normas Anti-Elusivas. ILADT Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. *Revista Latinoamericana de Derecho Tributario*, 2(1), 47.
- Galarraga, A. (2002). *Fundamentos de planificación tributaria*. Editorial Hp. [https://books.google.com.pe/books/about/Fundamentos\\_de\\_planificaci%C3%B3n\\_tributaria.html?hl=es&id=VPrdPgAACAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/Fundamentos_de_planificaci%C3%B3n_tributaria.html?hl=es&id=VPrdPgAACAAJ&redir_esc=y)
- Goranka, K., & Pavlovic, V. (2023). Accounting and Non-accounting Concepts of Effective Tax Rates and their Effects on Tax Planning in State-owned Companies. *Lex Localis*, 21. <http://dx.doi.org/10.4335/21.2.323-341>
- Guallupo, C. (2018). Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi en el periodo 2019. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 32, 17-29. <https://doi.org/10.1016/j.intaccudtax.2018.07.001>
- Guevara, P., Narváez, C., Erazo, J., & Machuca, M. (2019). Planificación tributaria como herramienta de gestión financiera para el sector industrial de cerámica plana. Caso: Graiman Cía. Ltda. *CIENCIAMATRIA*, 5(1), Article 1. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.275>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Herrera, J. (2023). *La auditoría preventiva como medio de mitigación de las contingencias tributarias* [Artículo Científico previo a la obtención del grado

- académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría, Mención Gestión Tributaria, Universidad Regional Autónoma de los Andes].  
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/16587>
- Kim, J., McGuire, S., Savoy, R., & Wilson, W. (2022). Expected economic growth and investment in corporate tax planning. *Review of Accounting Studies*, 27, 745-778.  
<http://dx.doi.org/10.1007/s11142-021-09625-5>
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación. En *Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.  
<https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>
- Mena Trujillo, R. P., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 6-34.  
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.540>
- Miranda, S., & Suazo, E. (2021). *Planeamiento tributario y la aplicación de sanciones tributarias en la empresa comercial Bring S.A.C del distrito de Jesús María-Lima, periodo 2019* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad Tecnológica del Perú].  
[https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/5599/S.Miranda\\_E.Suazo\\_Tesis\\_Titulo\\_Profesional\\_2021.pdf?sequence=1](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/5599/S.Miranda_E.Suazo_Tesis_Titulo_Profesional_2021.pdf?sequence=1)
- Montesinos, V., & Vela, M. (2012). La auditoría en España. *Universidad de Valencia*.
- Moron, S., & Caceres, L. (2019). Planeación tributaria. Una revisión teórica. *Universidad Peruana Unión*.  
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2661>
- Muñoz, J., & Vasquez, F. (2022). *Planeamiento tributario y su incidencia en las contingencias tributarias en los negocios comerciales de Tarapoto, 2022* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/104878>
- Ñuñure, M. (2018). *Planeamiento tributario y las sanciones tributarias en los restaurantes del distrito de San Martín de Porres, año 2018* [Tesis para

- obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32842>
- Ramírez, A., Berrones, A., & Ramírez, R. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(3), 3-17.
- Rivas, N. R., & Vergara, S. (2000). *Planificación tributaria: Conceptos, teoría y factores a considerar*. Editorial Magril Limitada.
- Rodas, F., & Santillán, J. (2019). Breves consideraciones sobre la Metodología de la Investigación para investigadores principiantes. *INNOVA Research Journal*, 4(3), 170-184. <https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2019.974>
- Rojas, Y., Esteban, L., & Inocente, R. (2018). El planeamiento tributario como herramienta de gestión para prevenir contingencias tributarias en las empresas constructoras de la región Huánuco—Periodo 2017. *Universidad Nacional Hermilio Valdizán*. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/3663>
- Saldarriaga, D., & Vásquez, J. (2019). *El planeamiento Tributario y su incidencia en las Sanciones Tributarias de la Empresa Reyes Constructores SAC, Trujillo Año 2018* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43699>
- Sanandrés, L., Ramírez, R., & Sánchez, R. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, abril. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122.
- Uriarte, V. (2022). *Planificación Tributaria Para La Toma De Decisiones En Contribuyentes De La Pequeña Y Mediana Empresa Pymes* [Tesis previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://localhost/xmlui/handle/123456789/3060>

- Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2020). Planeamiento Tributario En El Área Contable De La Empresa Representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *Revista Científica Ágora*, 7(1), Article 1. <https://doi.org/10.21679/arc.v7i1.145>
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662017000400014&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014&lng=es&tlng=es).
- Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 20, Article 20. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.20.2896>
- Yamen, A., Allam, A., Bani-Mustafa, A., & Uyar, A. (2018). Impact of institutional environment quality on tax evasion: A comparative investigation of old versus new EU members. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 32, 17-29. <https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2018.07.001>
- Yucra, H. (2018). *Planeamiento Tributario para la Prevención de Contingencias Tributarias de la empresa Transportes Francesca S. R. L en el año 2017* [Tesis para optar el Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, Universidad Peruana de las Américas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/xmlui/handle/upa/512>
- Zambrano, A., & Prieto, Z. (2017). *Informe de cumplimiento tributario y su incidencia en las contingencias tributarias* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, ULVR]. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1942>
- Zavaleta, R. (2022). *El planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz, 2019* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/28383>

## ANEXOS

**Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables**

<b>VARIABLES DE ESTUDIO</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
Planeamiento Tributario	Villasmil (2017) señala que el planeamiento tributario es un proceso integral que busca optimizar la carga fiscal de una entidad, de manera lícita y acorde con las normativas fiscales vigentes.	Se desarrolló mediante un cuestionario	Cumplimiento fiscal	Puntualidad en la presentación de declaraciones Conformidad de declaraciones Cumplimiento con requisitos de documentación	Ordinal
			Estrategia tributaria	Asesoramiento y comunicación interna Conocimiento de las implicancias fiscales	
			Control tributario	Políticas internas Auditorías internas Prevención de riesgos	

<b>Variables de estudio</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Contingencias tributarias abarcan interpretaciones desfavorables de las leyes fiscales, cambios normativos imprevistos o la amenaza de litigios con las autoridades tributarias, los cuales podrían resultar en obligaciones financieras no previstas o en la imposición de sanciones.	Para Zambrano y Prieto (2017), las contingencias tributarias son situaciones futuras inciertas que podrían tener un impacto en la carga fiscal de una empresa. Estos posibles riesgos abarcan interpretaciones desfavorables de las leyes fiscales, cambios normativos imprevistos o la amenaza de litigios con las autoridades tributarias, los cuales podrían resultar en obligaciones financieras no previstas o en la imposición de sanciones.	Se desarrollo mediante un cuestionario y análisis documental	Infracciones tributarias	Frecuencia de infracciones Causas de infracciones  Multa	Ordinal  Razón
			Tipos de sanciones	Comiso de bienes  Cierre temporal de establecimientos  Internamiento temporal de vehículos  Pegado de carteles, sellos y/o letreros	
			Subsanación de infracciones	Tiempo de subsanaciones  Régimen de incentivos o gradualidad	

## Anexo 2. Tabla de consistencia

*Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022*

Problemas Específicos	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la incidencia del planeamiento tributario en contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>El planeamiento tributario incide significativamente en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.</p>	<p>Planeamiento Tributario</p>	<p>Cumplimiento fiscal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad en la presentación de declaraciones</li> <li>• Conformidad de declaraciones</li> <li>• Cumplimiento con requisitos de documentación</li> </ul>	<p><b>Tipo:</b> Aplicado</p> <p><b>Diseño:</b> No Experimental</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Alcance:</b> Correlacional</p>
				<p>Estrategia tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento y comunicación interna</li> <li>• Conocimiento de las implicancias fiscales</li> </ul>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta y análisis documental</p>
				<p>Control tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas internas</li> <li>• Auditorías internas</li> <li>• Prevención de riesgos</li> </ul>	<p><b>Instrumento:</b> Cuestionario y ficha de análisis documental</p>

<b>Problema específico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Hipótesis específica</b>	Contingencias Tributarias	Infracciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia de infracciones</li> <li>• Causas de infracciones</li> </ul>	<b>Escala:</b> Likert  <b>Población Y Muestra:</b> 5 trabajadores de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L. Jaén 2021-2022.
¿Cuál es la incidencia del cumplimiento fiscal en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022?	Determinar la incidencia del cumplimiento fiscal en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.	El cumplimiento fiscal incide significativamente en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.				
¿Cuál es la incidencia de la estrategia tributaria en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022?	Determinar la incidencia de la estrategia tributaria en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.	La estrategia tributaria incide significativamente en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.		Tipos de sanciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multa</li> <li>• Comiso de bienes</li> <li>• Cierre temporal de establecimientos</li> <li>• Internamiento temporal de vehículos</li> <li>• Pegado de carteles, sellos y/o letreros</li> </ul>	

<p>¿Cuál es la incidencia del control tributario en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022?</p>	<p>Determinar la incidencia del control tributario en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.</p>	<p>El control tributario incide significativamente en las contingencias tributarias de la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022.</p>		<p>Subsanación de infracciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de subsanaciones</li> <li>• Régimen de incentivos o gradualidad</li> </ul>	
--	--	--	--	------------------------------------	--	--

## Anexo 3. Autorización de la empresa



### Anexo 2.

#### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°066-2023-VI-UCV

##### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20487831477
SOLUCIONES NET PERU ARS E.I.R.L	
Nombre del Titular o Representante legal:	AURELIO RODRIGUEZ SOSA
Nombres y Apellidos:	DNI:42848361
AURELIO RODRIGUEZ SOSA	

##### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU Nro. 0470-2022/UCV) (\*), autorizo [x], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación:	Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022
Nombre del Programa Académico:	Contabilidad
Autora:	DNI:72261403
Liliana Lizeth Correa Leonardo	

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Trujillo, 31 de mayo del 2023

Firma y sello: \_\_\_\_\_



(Aurelio Rodríguez Sosa)

(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución.** Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.

## **Anexo 4. Consentimiento informado e instrumento de recolección de datos**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO \***

#### **RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°062-2023-VI-UCV**

Título de la investigación: Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022

Investigador (a): Liliana Lizeth Correa Leonardo

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022”, cuyo objetivo es determinar la incidencia del planeamiento tributario en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L 2021-2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Se proporcionará información importante sobre como el planeamiento tributario incide en las contingencias tributarias, en particular a las empresas de servicios de la provincia de Jaén en el 2023.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará virtual desde su oficina del contador de la institución Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participo no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

#### **Riesgo (principio de no maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Liliana Lizeth Correa Leonardo email [lcorrea@ucvvirtual.edu.pe](mailto:lcorrea@ucvvirtual.edu.pe) y Docente asesor Wilder Adalberto Araujo Calderón email [waraujoc@ucvvirtual.edu.pe](mailto:waraujoc@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.

Nombre \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ apellidos:

.....

Fecha y hora:

*[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google].*

*\* Obligatorio a partir de los 18 años*

## Anexo 5. Fichas de validación firmadas



### Anexo 2: Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombres y Apellidos del juez:</b>	Maribel Eulogia Mucha Paitan	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( )	Organizacional ( X )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad	
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo	
<b>Tiempo de experiencia profesional el área:</b>	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( X )

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala: (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Guía de cuestionario en escala ordinal
<b>Autor(es):</b>	Correa Leonardo Liliana Lizeth
<b>Procedencia:</b>	Del autor
<b>Administración:</b>	Presencial
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Al personal administrativo (Gerente General, Contador, Asistente contable, Asistente administrativo, Asistente de ventas)
<b>Significación:</b>	Está compuesta dos variables: - La primera variable contiene 03 dimensiones, de 08 indicadores y 22 ítems en total. El objetivo es medir la relación de variable. - La segunda variable contiene 03 dimensiones, de 09 indicadores y 24 ítems en total. El objetivo es medir la relación de variable.

#### 4. Soporte teórico

- **Variable 1:** Planeamiento tributario  
 Villasmil (2021) refiere que la planificación tributaria mediante legislación establece un control de las distintas obligaciones, ya sean generadas por impuestos, tasas y/o contribuciones que surgen dentro de las actividades de la empresa, esta a su vez permite evaluar dichos logros obtenidos en la misma, optimizando sus recursos



Variable	Dimensiones	Definición
Planeamiento Tributario	Cumplimiento fiscal	El cumplimiento fiscal hace referencia al conjunto de actividades y procedimientos que una entidad lleva a cabo para asegurarse de que cumple con todas las obligaciones tributarias impuestas por las autoridades fiscales. Esto incluye la presentación de declaraciones de impuestos, el pago oportuno de los impuestos adeudados y el cumplimiento de otros requisitos y regulaciones fiscales (Barberan et al., 2020).
	Estrategia tributaria	Se refiere al plan o enfoque deliberado que una persona o entidad adopta con el propósito de administrar sus asuntos financieros de manera que minimice la carga fiscal. Esto implica considerar diferentes opciones y estructuras legales para optimizar la posición tributaria, como la elección de estructuras corporativas, deducciones fiscales, planificación de inversiones, entre otros (Garizabal, 2020).
	Control tributario	El control tributario implica el monitoreo y la supervisión de las actividades financieras y contables de una entidad con el fin de asegurarse de que cumple con sus obligaciones fiscales de manera precisa y completa. Esto puede incluir la implementación de políticas y procedimientos internos, así como la revisión de registros contables y financieros para garantizar el cumplimiento de las leyes tributarias (Valencia, 2016).

- **Variable 2: Contingencias Tributarias**

Las contingencias tributarias son un riesgo para las empresas que se sitúa por el incumplimiento de las normas tributarias por su mala interpretación, (Bahamonde, 2009).

Variable	Dimensiones	Definición
Contingencias Tributarias	Infracciones tributarias	Las infracciones tributarias son acciones u omisiones que van en contra de las leyes y regulaciones fiscales establecidas por las autoridades competentes. Estas infracciones pueden incluir, por ejemplo, la presentación de información incorrecta en declaraciones de impuestos, el incumplimiento de plazos de presentación, la omisión de pagos de impuestos, entre otros (Sihuacuyo y Arisaca).
	Tipos de sanciones	Son medidas impuestas por las autoridades fiscales para penalizar a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias. Estas sanciones pueden incluir multas económicas, el comiso de bienes, el cierre temporal de establecimientos, el internamiento temporal de vehículos y el pegado de carteles, sellos y/o letreros. Cada una de estas sanciones tiene el propósito de asegurar el cumplimiento de las leyes tributarias y promover la equidad en el sistema fiscal (Texto Único Ordenado del Código Tributario, 2023).
	Subsanación de infracciones	La subsanación de infracciones se refiere a la corrección de errores o incumplimientos cometidos en materia tributaria. Esto puede implicar la presentación de declaraciones rectificativas, el pago de los impuestos adeudados con los correspondientes recargos e intereses, y la adopción de medidas para evitar la repetición de dichas infracciones en el futuro (Neyra, 2020).



### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista "Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022" elaborado por Correa Leonardo Liliana Lizeth en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Variable del instrumento:** Planeamiento Tributario

- Primera dimensión: Cumplimiento fiscal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Puntualidad en la Presentación de Declaraciones	1	4	4	4	
	2	4	3	4	
	3	4	3	4	
Conformidad de Declaraciones	4	4	4	4	
	5	4	3	4	
	6	4	3	4	
Cumplimiento con Requisitos de Documentación	7	4	4	4	
	8	4	3	4	
	9	4	3	3	

- Segunda dimensión: Estrategia Tributaria



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Asesoramiento y comunicación interna	10	4	4	4	
	11	4	3	4	
	12	4	3	3	
Conocimiento de las implicancias fiscales	13	4	4	4	
	14	4	3	4	
	15	4	3	3	

- Tercera dimensión: Control Tributario

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Políticas internas	16	4	4	4	
	17	4	3	4	
Auditorías internas	18	4	3	3	
	19	4	4	4	
Prevención de riesgos	20	4	3	4	
	21	4	3	3	
	22	4	3	3	

**Variable del instrumento: Contingencias Tributarias**

- Primera dimensión: Infracciones tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Frecuencia de infracciones	1	4	4	4	
	2	4	3	4	
	3	4	3	3	
	4	4	4	4	
Causas de infracciones	5	4	3	4	
	6	4	3	3	
	7	4	4	4	
	8	4	3	4	
	9	4	3	3	
	10	4	4	4	
	11	4	3	4	
	12	4	3	3	
	13	4	3	3	

- Segunda dimensión: Tipos de sanciones

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Multa	14	4	3	3	
Comiso de bienes	15	4	3	3	
Cierre temporal de establecimientos	16	4	4	4	
Internamiento temporal de vehículos	17	4	3	4	
Pegado de carteles, sellos y/o letreros	18	4	3	4	

- Tercera dimensión: Subsanción de infracciones

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Tiempo de subsanaciones	19	4	3	3	
	20	4	4	4	
Régimen de incentivos o gradualidad	21	4	3	4	
	22	4	3	4	

	23	4	3	4	
	24	4	3	4	



.....  
Dra. Maribel E. Mucha Paitan  
DNI N° 18068752

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Anexo 2: Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombres y Apellidos del juez:</b>	MARIELA VALENCIA MESTAS	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( )	Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad	
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo	
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )	

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala: (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Guía de cuestionario en escala ordinal
<b>Autor(es):</b>	Correa Leonardo Liliana Lizeth
<b>Procedencia:</b>	Del autor
<b>Administración:</b>	Presencial
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Al personal administrativo (Gerente General, Contador, Asistente contable, Asistente administrativo, Asistente de ventas)
<b>Significación:</b>	<p>Está compuesta dos variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La primera variable contiene 03 dimensiones, de 08 indicadores y 22 ítems en total. El objetivo es medir la relación de variable.</li> <li>- La segunda variable contiene 03 dimensiones, de 09 indicadores y 24 ítems en total. El objetivo es medir la relación de variable.</li> </ul>

### 4. Soporte teórico

- **Variable 1: Planeamiento tributario**  
Villasmil (2021) refiere que la planificación tributaria mediante legislación establece un control de las distintas obligaciones, ya sean generadas por impuestos, tasas y/o contribuciones que surgen dentro de las actividades de la empresa, esta a su vez permite evaluar dichos logros obtenidos en la misma, optimizando sus recursos



Variable	Dimensiones	Definición
Planeamiento Tributario	Cumplimiento fiscal	El cumplimiento fiscal hace referencia al conjunto de actividades y procedimientos que una entidad lleva a cabo para asegurarse de que cumple con todas las obligaciones tributarias impuestas por las autoridades fiscales. Esto incluye la presentación de declaraciones de impuestos, el pago oportuno de los impuestos adeudados y el cumplimiento de otros requisitos y regulaciones fiscales (Barberan et al., 2020).
	Estrategia tributaria	Se refiere al plan o enfoque deliberado que una persona o entidad adopta con el propósito de administrar sus asuntos financieros de manera que minimice la carga fiscal. Esto implica considerar diferentes opciones y estructuras legales para optimizar la posición tributaria, como la elección de estructuras corporativas, deducciones fiscales, planificación de inversiones, entre otros (Garizabal, 2020).
	Control tributario	El control tributario implica el monitoreo y la supervisión de las actividades financieras y contables de una entidad con el fin de asegurarse de que cumple con sus obligaciones fiscales de manera precisa y completa. Esto puede incluir la implementación de políticas y procedimientos internos, así como la revisión de registros contables y financieros para garantizar el cumplimiento de las leyes tributarias (Valencia, 2016).

- **Variable 2: Contingencias Tributarias**

Las contingencias tributarias son un riesgo para las empresas que se sitúa por el incumplimiento de las normas tributarias por su mala interpretación, (Bahamonde, 2009).

Variable	Dimensiones	Definición
Contingencias Tributarias	Infracciones tributarias	Las infracciones tributarias son acciones u omisiones que van en contra de las leyes y regulaciones fiscales establecidas por las autoridades competentes. Estas infracciones pueden incluir, por ejemplo, la presentación de información incorrecta en declaraciones de impuestos, el incumplimiento de plazos de presentación, la omisión de pagos de impuestos, entre otros (Sihuacuyo y Arisaca).
	Tipos de sanciones	Son medidas impuestas por las autoridades fiscales para penalizar a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias. Estas sanciones pueden incluir multas económicas, el comiso de bienes, el cierre temporal de establecimientos, el internamiento temporal de vehículos y el pegado de carteles, sellos y/o letreros. Cada una de estas sanciones tiene el propósito de asegurar el cumplimiento de las leyes tributarias y promover la equidad en el sistema fiscal (Texto Único Ordenado del Código Tributario, 2023).
	Subsanación de infracciones	La subsanación de infracciones se refiere a la corrección de errores o incumplimientos cometidos en materia tributaria. Esto puede implicar la presentación de declaraciones rectificativas, el pago de los impuestos adeudados con los correspondientes recargos e intereses, y la adopción de medidas para evitar la repetición de dichas infracciones en el futuro (Neyra, 2020).



### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista “Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022” elaborado por Correa Leonardo Liliana Lizeth en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Variable del instrumento: Planeamiento Tributario**

- Primera dimensión: Cumplimiento fiscal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Puntualidad en la Presentación de Declaraciones	1	3	3	3	
	2	3	3	3	
	3	4	4	4	
Conformidad de Declaraciones	4	3	3	3	
	5	4	4	4	
	6	4	3	4	
Cumplimiento con Requisitos de Documentación	7	4	4	4	
	8	4	4	4	
	9	4	4	4	

- Segunda dimensión: Estrategia Tributaria



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Asesoramiento y comunicación interna	10	4	4	4	
	11	4	3	4	
	12	4	4	4	
Conocimiento de las implicancias fiscales	13	4	4	4	
	14	4	3	4	
	15	3	4	4	

- Tercera dimensión: Control Tributario

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Políticas internas	16	4	4	3	
	17	4	4	4	
Auditorías internas	18	4	4	4	
	19	3	3	3	
Prevención de riesgos	20	3	3	3	
	21	4	4	4	
	22	4	4	4	

**Variable del instrumento: Contingencias Tributarias**

- Primera dimensión: Infracciones tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Frecuencia de infracciones	1	3	3	3	
	2	3	3	3	
	3	3	3	3	
	4	3	3	3	
Causas de infracciones	5	4	4	4	
	6	4	4	4	
	7	4	4	4	
	8	4	4	4	
	9	4	4	4	
	10	4	4	4	
	11	4	4	4	
	12	4	4	4	
	13	4	4	4	

- Segunda dimensión: Tipos de sanciones

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Multa	14	4	4	4	
Comiso de bienes	15	4	4	4	
Cierre temporal de establecimientos	16	4	4	4	
Internamiento temporal de vehículos	17	4	4	4	
Pegado de carteles, sellos y/o letreros	18	4	4	4	

- Tercera dimensión: Subsanación de infracciones

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Tiempo de subsanaciones	19	4	4	4	
	20	4	4	4	
Régimen de incentivos o gradualidad	21	4	4	4	
	22	4	4	4	



	23	4	4	3	
	24	4	4	3	

(MBA, Mariela Valencia Mestas)  
DNI N° 45633246

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Anexo 2: Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombres y Apellidos del juez:</b>	Kevin Litman Florez Tolentino	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( )	Organizacional ( <input checked="" type="checkbox"/> )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad	
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo	
<b>Tiempo de experiencia profesional el área:</b>	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala: (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Guía de cuestionario en escala ordinal
<b>Autor(es):</b>	Correa Leonardo Liliana Lizeth
<b>Procedencia:</b>	Del autor
<b>Administración:</b>	Presencial
<b>Tiempo de aplicación:</b>	15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Al personal administrativo (Gerente General, Contador, Asistente contable, Asistente administrativo, Asistente de ventas)
<b>Significación:</b>	Está compuesta dos variables: - La primera variable contiene 03 dimensiones, de 08 indicadores y 22 Ítems en total. El objetivo es medir la relación de variable. - La segunda variable contiene 03 dimensiones, de 09 indicadores y 24 Ítems en total. El objetivo es medir la relación de variable.

### 4. Soporte teórico

- **Variable 1: Planeamiento tributario**  
 Villasmil (2021) refiere que la planificación tributaria mediante legislación establece un control de las distintas obligaciones, ya sean generadas por impuestos, tasas y/o contribuciones que surgen dentro de las actividades de la empresa, esta a su vez permite evaluar dichos logros obtenidos en la misma, optimizando sus recursos



Variable	Dimensiones	Definición
Planeamiento Tributario	Cumplimiento fiscal	El cumplimiento fiscal hace referencia al conjunto de actividades y procedimientos que una entidad lleva a cabo para asegurarse de que cumple con todas las obligaciones tributarias impuestas por las autoridades fiscales. Esto incluye la presentación de declaraciones de impuestos, el pago oportuno de los impuestos adeudados y el cumplimiento de otros requisitos y regulaciones fiscales (Barberan et al., 2020).
	Estrategia tributaria	Se refiere al plan o enfoque deliberado que una persona o entidad adopta con el propósito de administrar sus asuntos financieros de manera que minimice la carga fiscal. Esto implica considerar diferentes opciones y estructuras legales para optimizar la posición tributaria, como la elección de estructuras corporativas, deducciones fiscales, planificación de inversiones, entre otros (Garizabal, 2020).
	Control tributario	El control tributario implica el monitoreo y la supervisión de las actividades financieras y contables de una entidad con el fin de asegurarse de que cumple con sus obligaciones fiscales de manera precisa y completa. Esto puede incluir la implementación de políticas y procedimientos internos, así como la revisión de registros contables y financieros para garantizar el cumplimiento de las leyes tributarias (Valencia, 2016).

- **Variable 2: Contingencias Tributarias**

Las contingencias tributarias son un riesgo para las empresas que se sitúa por el incumplimiento de las normas tributarias por su mala interpretación, (Bahamonde, 2009).



Variable	Dimensiones	Definición
Contingencias Tributarias	Infracciones tributarias	Las infracciones tributarias son acciones u omisiones que van en contra de las leyes y regulaciones fiscales establecidas por las autoridades competentes. Estas infracciones pueden incluir, por ejemplo, la presentación de información incorrecta en declaraciones de impuestos, el incumplimiento de plazos de presentación, la omisión de pagos de impuestos, entre otros (Sihuacuyo y Arisaca).
	Tipos de sanciones	Son medidas impuestas por las autoridades fiscales para penalizar a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias. Estas sanciones pueden incluir multas económicas, el comiso de bienes, el cierre temporal de establecimientos, el internamiento temporal de vehículos y el pegado de carteles, sellos y/o letreros. Cada una de estas sanciones tiene el propósito de asegurar el cumplimiento de las leyes tributarias y promover la equidad en el sistema fiscal (Texto Único Ordenado del Código Tributario, 2023).
	Subsanación de infracciones	La subsanación de infracciones se refiere a la corrección de errores o incumplimientos cometidos en materia tributaria. Esto puede implicar la presentación de declaraciones rectificativas, el pago de los impuestos adeudados con los correspondientes recargos e intereses, y la adopción de medidas para evitar la repetición de dichas infracciones en el futuro (Neyra, 2020).

### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista "Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022" elaborado por Correa Leonardo Liliana Lizeth en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Variable del instrumento: Planeamiento Tributario**

- Primera dimensión: Cumplimiento fiscal

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Puntualidad en la Presentación de Declaraciones	1	3	4	4	
	2	3	4	4	
	3	3	4	4	
Conformidad de Declaraciones	4	4	4	4	
	5	4	4	4	
	6	4	4	4	
Cumplimiento con Requisitos de Documentación	7	4	4	4	
	8	4	4	4	
	9	4	4	4	

- Segunda dimensión: Estrategia Tributaria



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Asesoramiento y comunicación interna	10	3	4	4	
	11	4	4	4	
	12	4	4	4	
Conocimiento de las implicancias fiscales	13	4	4	4	
	14	4	4	4	
	15	4	4	4	

- Tercera dimensión: Control Tributario

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Políticas internas	16	4	4	4	
	17	4	4	4	
Auditorías internas	18	4	4	4	
	19	4	4	4	
Prevención de riesgos	20	4	4	4	
	21	4	4	4	
	22	4	4	4	

**Variable del instrumento: Contingencias Tributarias**

- Primera dimensión: Infracciones tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Frecuencia de infracciones	1	4	4	4	
	2	4	4	4	
	3	4	4	3	
	4	4	4	3	
Causas de infracciones	5	4	4	4	
	6	4	4	4	
	7	4	4	4	
	8	4	4	4	
	9	4	4	4	
	10	4	4	4	
	11	4	4	4	
	12	4	4	4	
	13	4	4	4	

- Segunda dimensión: Tipos de sanciones

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Multa	14	4	4	4	
Comiso de bienes	15	4	4	4	
Cierre temporal de establecimientos	16	4	4	4	
Internamiento temporal de vehículos	17	4	4	4	
Pegado de carteles, sellos y/o letreros	18	4	4	4	

- Tercera dimensión: Subsanción de infracciones

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Tiempo de subsanaciones	19	4	4	4	
	20	4	4	4	
Régimen de incentivos o gradualidad	21	4	4	4	
	22	4	4	4	

	23	4	4	4	
	24	4	4	4	



Mg. Kevin Litman Florez Tolentino  
DNI N° 74024506

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Anexo 6. Determinación de la confiabilidad de los instrumentos

Para llevar a cabo la evaluación de confiabilidad de ambas variables, se empleó el programa Excel 2016, utilizando una muestra compuesta por 5 colaboradores. La confiabilidad se determinó mediante el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach.

	<b>Cumplimiento fiscal</b>								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
<b>T1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>T2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>T3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>T4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
<b>T5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>VARIANZA</b>	0.56	0.4	0.8	1.2	0.64	0.16	0.8	0.56	0.64
<b>SUMA DE VARIANZAS</b>	10.56								
<b>VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS</b>	41.36								
<b>Número de Ítems</b>	22								
<b>Alfa de Cronbach</b>	0.7801								

	<b>Infracciones tributarias</b>								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31
<b>T1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>T2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>T3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>T4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>T5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

<b>VARIANZA</b>	0.4	0.56	0.4	0.56	0.56	1.44	0.96	1.04	0.56
<b>SUMA DE VARIANZAS</b>	14								
<b>VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS</b>	50								
<b>Número de ítems</b>	24								
<b>Alfa de Cronbach</b>	0.7513								

## Anexo 7. Prueba de normalidad de datos

### - Planteamiento de la hipótesis de normalidad

H0: Los datos siguen una distribución normal

H1: Los datos no siguen una distribución normal

### - Nivel de significancia

NC = 0.95

P-valor = 0.05 (margen de error)

### - Test de normalidad

Si  $n > 50$  se aplica el test de Kolmogórov-Smirnov

Si  $n \leq 50$  se aplica el test de Shapiro-Wilk

### - Criterio de decisión

Si p-valor  $< 0.05$  se rechaza la H0

Si p-valor  $\Rightarrow 0.05$  se acepta la H0 y se rechaza la H1

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	N	Sig.
Planeamiento Tributario	0.808	5	0.095
Cumplimiento fiscal	0.806	5	0.090
Estrategia tributaria	0.974	5	0.899
Control tributario	0.914	5	0.490
Contingencias Tributarias	0.934	5	0.626
Infracciones tributarias	0.939	5	0.660
Tipos de sanciones	0.881	5	0.314
Subsanación de infracciones	0.961	5	0.814

## Anexo 8. Evidencia de aplicación de cuestionario presencial

### CUESTIONARIO 01

#### Instrumento de la variable: Planeamiento Tributario

En este documento le brindamos información importante para el desarrollo de nuestra tesis:

“Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022”.

Agradecemos su intervención, la información proporcionada es confidencial y anónima.

**INSTRUCCIONES:** A continuación, marque con una X en la columna la alternativa según considere conveniente.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	VALORIZACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>Cumplimiento fiscal</b>						
<b>Puntualidad en la Presentación de Declaraciones</b>						
1	¿Las declaraciones no se presentan en el plazo establecido?				X	
2	¿La empresa no cuenta con un cronograma de presentación de declaraciones?				X	
3	¿El tiempo de anticipación para determinar el pago de las obligaciones tributarias no está establecido y es apropiado?					X
<b>Conformidad de Declaraciones</b>						
4	¿Normalmente las declaraciones se presentan con errores o discrepancias significativas al ser revisadas con los libros contables?				X	
5	¿La empresa no cumple con las regulaciones fiscales específicas de la localidad o región donde opera la empresa?				X	
6	¿Normalmente es necesario corregir errores identificados en las declaraciones fiscales?					X
<b>Cumplimiento con Requisitos de Documentación</b>						
7	¿La documentación respaldatoria no cumple con los requisitos establecidos por las autoridades fiscales?			X		
8	¿Los comprobantes no cumplen con el requisito que el contribuyente se encuentre habido?				X	
9	¿No se revisa correctamente toda documentación de compras y ventas para su declaración ante la Administración Tributaria?				X	
<b>Estrategia Tributaria</b>						
<b>Asesoramiento y comunicación interna</b>						
10	¿La empresa no brinda programas de asesoramiento fiscal para colaboradores de las oficinas de contabilidad?					X
11	¿No se puede afirmar que el asesoramiento en la prevención de contingencias fiscales es efectivo?				X	
12	¿No se elaboran informes tributarios emitidos a la gerencia?					X

Conocimiento de las implicancias fiscales					
13	¿El área de contabilidad no conoce totalmente las implicancias fiscales que tienen cada actividad económica?				X
14	¿La empresa no aprovecha los incentivos fiscales ofrecidos por gobiernos locales o regionales?			X	
15	¿La empresa no aprovecha eficazmente las exenciones y deducciones fiscales disponibles?			X	
<b>Control Tributario</b>					
<b>Políticas internas</b>					
16	¿La empresa no tiene políticas internas formalizadas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?			X	
17	¿La empresa no se asegura de que sus colaboradores estén al tanto y sigan las políticas internas de cumplimiento fiscal?				X
<b>Auditorías internas</b>					
18	¿La empresa no realiza auditorías fiscales internas para evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?				X
19	¿La empresa no realiza revisiones internas con frecuencia con el objetivo de verificar la conformidad de las declaraciones?				X
<b>Prevención de riesgos</b>					
20	¿La empresa no realiza la verificación de la declaración mensual con los libros?			X	
21	¿La empresa no realiza seguimiento oportuno a las declaraciones presentadas?				X
22	¿Se puede afirmar que la empresa no tiene un sistema para identificar y mitigar riesgos fiscales antes de que se conviertan en contingencias?				X

## CUESTIONARIO 02

### Instrumento de la variable: Contingencias Tributarias

En este documento le brindamos información importante para el desarrollo de nuestra tesis: "Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022".

Agradecemos su intervención, la información proporcionada es confidencial y anónima.

**INSTRUCCIONES:** A continuación, marque con una X en la columna la alternativa según considere conveniente.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	VALORIZACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>Infracciones tributarias</b>						
<b>Frecuencia de infracciones</b>						
1	¿Frecuentemente se registran infracciones tributarias en la empresa?					X
2	¿La empresa suele revelar inconsistencias en su gestión tributaria, como consecuencia de las fiscalizaciones tributarias realizados por la SUNAT?			X		
3	¿La empresa no implementa medidas correctivas ante infracciones identificadas?				X	
4	¿La empresa no implementa medidas preventivas para evitar la repetición de infracciones específicas?				X	
<b>Causas de las infracciones</b>						
5	¿La empresa suele incurrir en omisiones o inexactitudes en la declaración y pago de impuestos según lo establecido por la normativa tributaria peruana?					X
6	¿La empresa lleva los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros exigidos por las leyes, sin observar la forma y condiciones establecidas en las normas correspondientes?					X
7	¿La empresa no presenta las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos?				X	
8	¿La empresa presenta las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria en forma incompleta?					X
9	¿La empresa presenta otras declaraciones o comunicaciones en forma incompleta o no conformes con la realidad?				X	
10	¿La empresa presenta más de una declaración rectificatoria relativa al mismo tributo y período tributario?				X	

11	¿La empresa autoriza estados financieros, declaraciones, documentos u otras informaciones exhibidas o presentadas a la Administración Tributaria conteniendo información no conforme a la realidad, o autoriza balances anuales sin haber cerrado los libros de contabilidad?					X	
12	¿La empresa autoriza los libros de actas, así como los registros y libros contables u otros registros vinculados a asuntos tributarios sin seguir el procedimiento establecido por la SUNAT?					X	
13	¿La empresa no paga dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos?						X
<b>Tipos de sanciones</b>							
<b>Multa</b>							
14	¿La empresa incurre en alguna infracción tipificada como multa tributaria?						X
<b>Comiso de bienes</b>							
15	¿La empresa incurre en infracción tipificada como comiso de sus bienes?			X			
<b>Cierre temporal de establecimientos</b>							
16	¿La empresa se ha visto afectada por sanciones que resultan en el cierre temporal de sus locales?		X				
<b>Internamiento temporal de vehículos</b>							
17	¿A la empresa le corresponde infracciones de internamiento temporal de vehículos?			X			
<b>Pegado de carteles, sellos y/o letreros</b>							
18	¿La empresa suele incurrir en sanciones complementarias como el pegado de carteles, sellos y/o letreros?		X				
<b>Subsanación de infracciones</b>							
<b>Tiempo de subsanaciones</b>							
19	¿La empresa suele tardar en resolver una infracción tributaria identificada por la misma empresa o por la Administración Tributaria?						X
20	¿La empresa suele pagar intereses moratorios por tributos y/o sanciones tributarias?				X		
<b>Régimen de incentivos o gradualidad</b>							
21	¿La empresa tiene en cuenta el régimen de gradualidad según R.S. N° 063-2007/SUNAT, para el cálculo y pago de las sanciones y multas tributarias?		X				
22	¿La empresa suele realizar la subsanación tributaria con anterioridad a cualquier notificación o requerimiento de la Administración relativa al tributo o período a regularizar, acogiéndose a la rebaja del 90%?			X			
23	¿La empresa suele realizar la subsanación tributaria con posterioridad a cualquier notificación o requerimiento de la Administración relativa al tributo o período a regularizar, acogiéndose a la rebaja del 70%?			X			
24	¿La empresa suele esperar a la notificación de la Orden de Pago o Resolución de Determinación, según corresponda, o la Resolución de Multa, para acogerse a la rebaja del 50%?			X			

## Anexo 9.Base de datos real

Se empleó inicialmente el software Microsoft Excel 2016, seleccionado por su versatilidad en la organización y estructuración de la información.

	<b>Cumplimiento fiscal</b>								
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
<b>T1</b>	4	4	5	4	4	5	3	4	4
<b>T2</b>	5	3	4	5	4	5	3	5	4
<b>T3</b>	3	5	3	2	2	4	5	3	2
<b>T4</b>	4	4	3	5	4	5	4	5	3
<b>T5</b>	5	4	5	4	4	5	5	4	4

	<b>Estrategia Tributaria</b>					
	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
	P10	P11	P12	P13	P14	P15
<b>T1</b>	5	4	5	5	4	4
<b>T2</b>	4	4	4	3	3	4
<b>T3</b>	3	3	3	4	5	3
<b>T4</b>	4	4	4	5	4	4
<b>T5</b>	3	3	5	5	4	4

	<b>Control Tributario</b>						
	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>
	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
<b>T1</b>	4	5	5	5	4	5	5
<b>T2</b>	4	5	5	4	4	5	5
<b>T3</b>	5	4	5	5	3	3	4
<b>T4</b>	3	5	5	4	5	4	4
<b>T5</b>	4	5	4	5	4	5	5

	Infracciones tributarias												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	P2 3	P2 4	P2 5	P2 6	P2 7	P2 8	P2 9	P3 0	P3 1	P3 2	P3 3	P3 4	P3 5
<b>T1</b>	5	3	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5
<b>T2</b>	3	4	4	5	4	3	4	3	2	5	2	3	3
<b>T3</b>	4	4	5	3	4	2	2	2	3	3	2	3	4
<b>T4</b>	4	5	3	5	3	3	2	4	2	4	4	3	4
<b>T5</b>	4	3	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	5

	Tipos de sanciones				
	14	15	16	17	18
	P36	P37	P38	P39	P40
<b>T1</b>	5	3	2	3	2
<b>T2</b>	5	3	3	2	3
<b>T3</b>	4	2	2	3	4
<b>T4</b>	4	4	3	3	3
<b>T5</b>	5	4	4	2	4

	Subsanación de infracciones					
	19	20	21	22	23	24
	P41	P42	P43	P44	P45	P46
<b>T1</b>	5	4	2	3	3	3
<b>T2</b>	3	4	3	3	3	3
<b>T3</b>	4	4	2	3	3	2
<b>T4</b>	3	3	5	2	4	2
<b>T5</b>	3	5	4	4	3	2

## Anexo10. Ficha técnica de los instrumentos de investigación

TÉCNICA	Encuesta
INSTRUMENTO	Cuestionario
AUTORA	Correa Leonardo, Liliana Lizeth (2023)
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Al personal administrativo (Gerente General, Contador, Asistente contable, Asistente administrativo, Asistente de ventas)
PAÍS	Perú
ADMINISTRACIÓN O APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Individual
DIMENSIONES	Cumplimiento fiscal
	Estrategia tributaria
	Control tributario
	Infracciones tributarias
	Tipos de sanciones
	Subsanación de infracciones
EVALUACIÓN	Con escala de Likert: 1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad de los Asesores**

Nosotros, ANTONIO RAFAEL RODRIGUEZ ABRAHAM, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesores de Tesis titulada: "Planeamiento tributario y su incidencia en contingencias tributarias en la empresa Soluciones Net Perú ARS E.I.R.L, Jaén 2021-2022", cuyo autor es CORREA LEONARDO LILIANA LIZETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 27 de Noviembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ANTONIO RAFAEL RODRIGUEZ ABRAHAM <b>DNI:</b> 18084375 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3956-9937	Firmado electrónicamente por: ARRODRIGUEZA el 07-12-2023 22:01:57
WILDER ADALBERTO ARAUJO CALDERON <b>DNI:</b> 18130902 <b>ORCID:</b> 0000-0003-0884-0808	Firmado electrónicamente por: WARAUJOC el 06- 12-2023 19:12:08

Código documento Trilce: TRI - 0667933